



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 664

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles, 11 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Número de expediente 121/000107).....	2
— De la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Gómez Condado). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001303) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001380).	2
— Del señor secretario general de Comercio Exterior (Bonet Baiget) y del señor secretario general de Turismo (Martínez Fraile). A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (números de expediente 212/001412 y 212/001411), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001304), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001341) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001378).....	12

— Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ros Terán). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001305) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001379).....	21
— Del señor secretario general de Industria (Trullén Tromas). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001307), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001342) y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001410.).....	25
— Del señor secretario general de la Energía (Nieto Magaldi). A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/001247), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001306), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001343) y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001409.)....	31

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 121/000107.)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (GÓMEZ CONDADO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001303) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (número de expediente 212/001380.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión número 40 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, que se refiere a las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Como saben SS.SS., la Comisión de Presupuestos elabora este orden del día y en las restantes comisiones se celebran estas comparecencias, cada una con su materia. Seguramente por algún error o alguna disfunción que yo no alcanzo a ver su origen, en el orden del día que nos envió la Comisión no figura la comparecencia del secretario general de Turismo. Se comunicó por el Gobierno que la com-

parecencia del secretario de Estado de Comercio no era posible por ausencia, y remitió una carta a las Cortes —a mí me llegó una copia, obviamente nosotros no éramos la Mesa que tenía que decidir— para que, en su lugar, comparecieran el secretario general de Comercio y el secretario general de Turismo. Acabo de hablar con el presidente de la Comisión de Presupuestos y tampoco él sabe por qué ha ocurrido así, pero, obviamente, dado que además el señor Martínez Fraile está aquí, si ningún grupo tiene inconveniente, cuando llegue la comparecencia del secretario general de Comercio Exterior, también podríamos llamar al señor Martínez Fraile para que contestara a las preguntas relativas a Turismo. Si no hay inconveniente por parte de ningún grupo, se adopta por unanimidad. **(Asentimiento.)**

Damos comienzo a la comparecencia de doña María Teresa Gómez Condado, subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, a la que le damos la bienvenida una vez más a esta Comisión. Siguiendo lo acordado por la Mesa del Congreso, como saben SS.SS., los grupos que han solicitado la comparecencia —en este caso, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista— harán las preguntas que estimen convenientes, a continuación los demás grupos que quieran podrán formular alguna pregunta, después contestará doña María Teresa Gómez Condado y al final habrá un pequeño turno de aclaraciones. Este es el esquema previsto para todas las demás comparecencias.

Tiene la palabra, para formular las preguntas correspondientes, don Fernando Castelló, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Agradezco a la subsecretaria su comparecencia en esta comisión. Quiero hacer un comentario, muy brevemente también, sobre lo

que acaba de manifestar el presidente. Quiero que conste en el «Diario de Sesiones» nuestro malestar y nuestro rechazo a la actitud del Gobierno, en este caso del secretario de Estado de Comercio y Turismo y especialmente del ministerio, por la falta de respeto ante este Congreso de los Diputados en comparencias que estaban previstas con antelación suficiente como para que el secretario de Estado pudiera estar hoy aquí, sin menoscabar la posibilidad de que otros miembros del equipo ministerial puedan sustanciar dicha comparencia.

Dicho esto, queremos hacer una brevisima valoración de los presupuestos. Voy a hacer una intervención en lo que corresponde a la subsecretaría, que es la que tiene la responsabilidad en su conjunto de los presupuestos, los grandes capítulos, los grandes números del presupuesto de este año del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Creemos que no son los presupuestos que necesitan los sectores empresariales de nuestro país. El ministerio durante este año se ha dedicado a otras muchas cosas que no son desde luego gestionar y ejecutar correctamente las políticas que se habían planteado. En ningún caso entendemos que estos presupuestos sean los que se necesitan en el momento actual. Son unos presupuestos que continúan con las mismas líneas del año anterior. Suben en algunos aspectos los capítulos de gasto, con lo cual se pierde una oportunidad importante de modificar algunas de las cuestiones, y luego podremos entrar en ello. Nuestra economía ha perdido productividad, pierde competitividad claramente con respecto a nuestros países del entorno europeo y de la OCDE. Son unos presupuestos expansivos, con un evidente tinte electoral, y mucho más discrecionales, incluso, que los que venía haciendo el Ejecutivo socialista y, por lo tanto, más arbitrarios, más complicados, a la hora de saber exactamente dónde van las diferentes partidas de gasto. Además, se da la paradoja este año de que el ministro que va a tener que ejecutarlos no es el ministro que los ha elaborado. No sé si en eso también tienen algo que ver las decisiones del Ejecutivo, del señor Zapatero, de que no es el ministro quien elabora los presupuestos. Tampoco parece que sea el ministro quien gobierna el ministerio, porque parece ser que cambios que quería hacer el ministerio no se los han dejado hacer aún. Vamos a lo concreto. Como decía, no son los presupuestos que nos gustarían desde el Grupo Parlamentario Popular. En ese sentido, quiero hacerle alguna referencia, porque no somos los únicos a los que no nos gustan. Hay mucha gente que ha opinado sobre los presupuestos. Es de resaltar el criterio, y en eso coincidimos, del responsable del gabinete económico de Comisiones Obreras que dice: Un nuevo diseño de la política industrial para generar sinergias sin renunciar a las ventajas que les concede la dimensión del Estado. Es decir, critica los presupuestos en la sección de industria, entendiendo que se necesita un nuevo diseño para los retos que tenemos por delante, y nosotros opinamos lo mismo. No creo que sea menor la opinión de mucha gente, especialmente de gente que ideológicamente no está en el ámbito del Par-

tido Popular. Voy a dejar a la Mesa algunas preguntas, como el año pasado, para que se las trasladen a la subsecretaría para que, en el caso de que no pueda contestarlas todas, nos las facilite posteriormente.

Si lo analizamos por capítulos, en el capítulo 4, transferencias corrientes, se elimina el artículo 43, que es el que hacía referencia a las fundaciones. Supongo que habrá sido una decisión del Ministerio de Economía, porque no acabo de entender por qué se elimina el artículo 43 y se subsume en el 44. Aún así, el 43 y el 44, esos dos artículos del capítulo de transferencias corrientes, suponían el año pasado 4.169.000 euros y 5.503.000. Este año se eleva a 15.517.000. Es decir, hay un 60 por ciento de incremento en las dotaciones de gasto corriente para fundaciones, sociedades estatales, entidades empresariales y organismos públicos. Es decir, hay mucha más participación en las transferencias corrientes del sector público, por lo tanto, mucha más discrecionalidad. También el artículo 45, del capítulo 4, el que contiene los créditos para las transferencias a las comunidades autónomas, crece un 70 por ciento. Nos gustaría saber cuál es el reparto que se prevé por comunidades autónomas. Las corporaciones locales y las empresas privadas siguen siendo las grandes perjudicadas en este presupuesto, como ya lo fueron. Aparecen, el año pasado y este, unas dotaciones de 18.000 euros, que no se sabe por qué ni para qué. Si no se quiere que las empresas privadas o las corporaciones locales tengan participación, que se eliminen esas líneas del presupuesto. Continuamos en el capítulo 4, transferencias corrientes. En el artículo 48, pasa de 21.346.000 a 10.127.000, prácticamente a la mitad, en el presupuesto de 2007. Este año han desaparecido dos conceptos, el 482 y el 483, que el año pasado aparecía uno al consorcio Casa de las Lenguas, y otro al Instituto Catalán de las Industrias Culturales, con seis millones de euros cada uno. Tendría que explicar la subsecretaría cuál ha sido la ejecución de esas dotaciones presupuestarias y si tienen algo que ver con el Foro de las Culturas. Por lo tanto, en el capítulo 4 hay una cierta reducción, que en sí misma no es una mala noticia reducir gasto corriente, es decir, no es malo. Todo depende de si los presupuestos se pueden entender como que son la realidad y son ciertos, o son dudosos, por no decir que son papel mojado. Por ejemplo, hay una cosa que es increíble y denota la elaboración de los presupuestos en algunos casos casi como mecánica, o por lo menos tendría que explicarse. Por qué la cuantía en transferencias corrientes en la Fundación de la Escuela de la Organización Industrial es exactamente la misma que el año anterior. Es algo curioso, porque transferencias corrientes son los gastos que se transfieren para personal y gastos de mantenimiento, capítulos 1 y 2 de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial. Es exactamente la misma, 2.872.170 euros. ¿Trasladan ese presupuesto y lo ponen ahí? Llama mucho la atención. También se debería explicar en este apartado del capítulo 4, el proyecto: La edad de plata en la sociedad del conocimiento,

al que se destinan 500.000 euros, y el año pasado 996.000 euros. ¿Cómo se han ejecutado y en qué? ¿Para qué los de este año y cuánto nos va a costar en el futuro? Es decir, si ese proyecto de La edad de plata en la sociedad del conocimiento va a tener en los próximos años dotaciones presupuestarias. Si vamos al capítulo 6, de inversiones reales, crece poco comparativamente hablando con el global del presupuesto. Prácticamente todo el incremento está en el artículo 64, gastos de inversión de carácter inmaterial. Nos gustaría que nos explicara a qué se debe esa partida y si podría hacernos un desglose de los principales proyectos de inversión que tiene el ministerio para el año 2007. El capítulo 7, transferencias de capital, crece de forma significativa, un 40 por ciento, de 1.055.000 euros a 1.489.000. Le pediría que nos especificara dónde van algunas dotaciones. Por ejemplo, lo mismo que ocurría con el capítulo 4, en cuanto a los artículos 43 y 44, ocurre en el capítulo 7, transferencias de capital, es decir, el 73 y el 74 se aglutinan en el 74, esto es, las fundaciones pasan a estar con el resto de los organismos públicos, entidades empresariales, etcétera, y crece en torno a los 100 millones de euros. El 75, que es el de comunidades autónomas, se duplica este año, y el 78 crece en torno a 100 millones de euros. Nos gustaría saber, en cuanto al 75, comunidades autónomas, adónde van destinados estos fondos y qué reparto tienen desde el punto de vista territorial, y en cuanto al 78, a qué entidades va destinada esa cantidad de 100 millones de euros. En el capítulo 7 vuelve a tener una especial referencia el gasto en transferencias de capital, es decir, inversiones que realizan entidades, instituciones, etcétera, desde el sector público y, sin embargo, se congelan las transferencias al sector privado, cuando el sector privado es el que debe tener, desde nuestro punto de vista, mayores ayudas para mejorar la competitividad en su conjunto en lo que se refiere a la sección de Industria, Turismo y Comercio.

En el programa 421.M, que es el suyo, el año pasado se concretaban dos conceptos, el 750 y el 780, que se explicaban como transferencias a la Generalitat de Cataluña para fomento de la lengua catalana, el primero, y el 780, que era el de la Fundación para el fomento de la calidad industrial y desenvolvimiento tecnológico de Galicia, que sumaban en total 4 millones de euros. Este año han desaparecido y parece que lo hayan centrifugado todo en el 751.A, comunidades autónomas, para actividades relacionadas con el ministerio, que tiene 5 millones de dotación. Nos gustaría saber si es así, si han eliminado esas dos dotaciones concretas y las han llevado a ese programa, y, si no, para qué se van a destinar esos 5 millones en una partida genérica como la que se determina ahí, que es actividades relacionadas con el ministerio. Ocurre lo mismo en el 421.M con un nuevo concepto que no estaba el año anterior, que es a corporaciones locales para actividades relacionadas con el ministerio, con 8 millones. También me gustaría saber a qué se van a dedicar esos 8 millones de euros que el año pasado no se habían consignado y que este año aparecen

como nuevo concepto. En total, hay 13 millones que están más discrecionalmente contemplados que el año anterior. En el mismo programa hay un nuevo concepto, que es la Fundación Pública Ciudad de la Energía. Según las noticias que aparecieron en su momento, esta fundación iba a contar con un presupuesto de 80 millones de euros. ¿Cuál va a ser realmente el presupuesto de la Fundación Ciudad de la Energía? ¿Cuál es en este caso la participación concreta del Ministerio de Industria? ¿Qué grado de desarrollo tiene ese proyecto en estos momentos? En el concepto 780 de ese mismo programa, el 421.M, hay diferentes dotaciones para el análisis y seguimiento de los sectores industriales, que tenían el año pasado 300.000 euros y este año siguen teniendo cada una de ellas —creo que son ocho en total— 300.000 euros. Nos gustaría que nos explicara cómo se han ejecutado esas dotaciones con referencia al año 2006 y si esos observatorios industriales, que son lo que parece que eran, han tenido ya un proceso y ya hay informes que la subsecretaria nos pudiera comentar o, en todo caso, pudiéramos pedir al ministerio para saber exactamente cuál ha sido su evolución.

Hay algunas cuestiones muy resaltables.

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo se le ha acabado.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Acabo en dos minutos, señor presidente.

Por ejemplo, en el programa 467.I, hay una dotación para un proyecto en León, el Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación, que en total suma prácticamente 10 millones de euros. Queríamos saber cuál es su situación, qué previsión de gasto va a asumir el ministerio para ejercicios futuros, cuáles son las vías de financiación de dicho instituto, qué programas tiene previsto realizar para este año y con qué criterios se va a llevar a cabo la selección de personal, qué tipo de personal, la cualificación y el número previsto.

Hay algunas otras cuestiones que también nos preocupan muy puntualmente, y con esto voy acabando. Por ejemplo, en la Secretaría General Técnica hay un incremento en los gastos de personal del 16,5 por ciento —cuando la media del ministerio y de los presupuestos generales es del 2,2 por ciento—, pasando de 6,5 millones a 7.662.000. No sabemos a qué se debe ese incremento del gasto de personal. Hay otro incremento en los gastos de personal de más del 120 por ciento en la Secretaría General de la Energía, que pasa de 600.000 euros a 1.334.000 euros. Nos gustaría saber por qué. También nos gustaría que nos concretase qué porcentaje de capítulos 4 y 7 está comprometido para 2007 y cuál es la distribución por comunidades autónomas del gasto previsto en capítulos 4, 6 y 7 para el próximo año, así como cuál ha sido el nivel de ejecución presupuestaria de los capítulos 4, 6, 7 y 8 en el 2006, a fecha 30 de septiembre, evidentemente.

Como mi tiempo, como decía el presidente, está prácticamente agotado, quiero acabar como he empezado. Estos no son los presupuestos que nos hubiera gustado que hubiera traído el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio —creo que coincidimos con mucha otra gente que los ha criticado— y desde luego no son los presupuestos que necesitan los sectores empresariales de este país para afrontar los retos que tenemos por delante.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Mas.

Se me ha olvidado decir al principio que el tiempo del que disponen SS.SS. es de diez minutos. He sido flexible y voy a serlo, pero téngalo en cuenta.

El señor **MAS I ESTELA:** Quiero hacer dos reflexiones previas. Una, cabalgamos, y cabalgamos en una buena situación económica. Creo que hay que destacar el dato de la evolución del IPC conocido esta mañana, que no por esperado es menos celebrado. Creo que el hecho de bajar al 2,9 por ciento es un dato interesante a resaltar. La segunda es que desde el Grupo Parlamentario Socialista comprendemos la ausencia del secretario de Estado, señor Mejía, porque a este alto cargo tendríamos que nombrarle el viajante mayor del reino. Comprenderán que, desde la perspectiva catalana, entendamos muy bien eso de los viajeros, de la maleta y de ir arriba y abajo. Por tanto, comprendemos su ausencia y celebramos la decisión de la Mesa y del conjunto de los miembros de la Comisión de escuchar a los secretarios generales de Comercio y de Turismo.

Dicho esto, quiero dar la bienvenida a la subsecretaria a esta Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. El año pasado le dije que tenía un presupuesto holgado y que podía atender las demandas de nuestra economía y de su tejido productivo, que era uno de los retos que teníamos planteados. Este año, el presupuesto que nos presenta el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio consolida la política emprendida por el Gobierno de Rodríguez Zapatero en aras de mejorar la situación de nuestro tejido productivo en todos los sectores, en la industria, en el turismo, en el comercio, en las telecomunicaciones y en la sociedad de la información. Veamos los grandes números. El sector Administración del Estado tiene tres particularidades. Hay una congelación del gasto corriente, que me parece que solo sube un 0,24 por ciento, lo que significa su práctica congelación, mientras que hay un incremento del 23,3 por ciento de los gastos de capital y un descenso ligero del capítulo 8, es decir, de los activos financieros. Esto comporta que la redistribución entre corriente, capital y gastos financieros se redistribuya aumentando prácticamente 5 puntos el gasto en inversión, las transferencias de capital, básicamente capítulo 7, y rebajando cuatro puntos el capítulo 8. En esta tendencia, le quisiera preguntar a la señora subsecretaria si esta es una cuestión coyuntural derivada de situaciones que desconocemos de la evolución del capítulo 8 o es una voluntad política

de ir reduciendo las transferencias vía activos financieros, haciéndolas vía capital, en el capítulo 7. De ser así, creo que es una tendencia importante a considerar y a consultar en el futuro, pero en todo caso espero su respuesta.

El segundo tema es la distribución del presupuesto por áreas. Creo que plantearse un 13 por ciento de incremento en el área de industria y energía es un dato importante a transmitir a la sociedad. Son especialmente relevantes —luego hablaré de ello— las ayudas a la reindustrialización, pero creo que el 13 por ciento indica alguna cosa. El área de comercio, turismo y pymes prácticamente se estanca, y me da la impresión de que es una visión subjetiva toda vez que hay un elemento que me gustaría que la señora subsecretaria nos explicara cómo ha ido, que es el cambio de contabilización, supongo, de los créditos FAD, que en el presupuesto de este año 2006 eran 850 millones y en el presupuesto para 2007 son 350 millones. Supongo que esto es una redistribución hacia otros ministerios, que ya nos anunciaba el ministerio —el Ministerio de Industria no tenía por qué asumir esta carga solamente cuando iba a otros ministerios—, pero esto conlleva que se enmascare el hecho de que otras partidas, básicamente las destinadas a turismo —que es una parte importante, como saben ustedes, de nuestra actividad productiva—, crecen mucho. El plan de mejora del turismo crece un 32 por ciento y el fondo de mejora de infraestructuras turísticas, un 42 por ciento. Por tanto, puede darse un cierto efecto de enmascaramiento que si nos explica esta evolución de los créditos FAD, creo que quedará aclarado.

La parte más importante en distribución por áreas es el incremento que experimenta la I+D+i, investigación, desarrollo e innovación, que ya va a representar el 51 por ciento del gasto total del ministerio, con un crecimiento del 21,5 por ciento. Aquí reitero lo que decía al principio de que me parece que se están poniendo los huevos en las cestas precisas, es decir, en las cuestiones que son más relevantes para nuestro desarrollo industrial. Creo que vale la pena destacar el crecimiento en desarrollo de la sociedad de la información, pero vuelvo a la reindustrialización.

No sé si nos podrá usted hablar de los nuevos programas de ayudas a sectores y a zonas geográficas o esperamos a que lo desarrolle mejor el secretario general de Industria, el señor Trullén, cuando venga después. Para nuestro grupo, sería importante que nos pudiera aclarar estas tres cosas: el cambio de la tendencia en la redistribución del gasto en el ministerio, qué pasa con los créditos FAD y la apuesta por la reindustrialización.

El señor **PRESIDENTE:** Como veo que no hay ningún otro grupo, obviamente, no hay posibilidad de ningún turno.

Tiene la palabra la señora subsecretaria para responder a las cuestiones planteadas.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Gómez Condado): Señoras y señores diputados, la verdad es que es para mí una satisfacción estar un año más, el tercero, en esta Comisión de Industria para hablar de los presupuestos del ministerio y, lógicamente, centrarme con más detalle en los presupuestos de mi centro directivo, de la subsecretaría.

Voy a responder al diputado señor Castelló lo más precisamente posible, siguiendo el orden de las preguntas que me ha ido formulando en su intervención. Hacía una valoración general del presupuesto del ministerio y decía que el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no era el presupuesto que necesitan los sectores productivos que nosotros gestionamos, porque se consolida la tendencia iniciada en años anteriores. Yo simplemente quiero comentar —y a algunos de estos aspectos se ha referido el señor Mas— algunos de los rasgos generales de los presupuestos del ministerio en este año, porque nosotros estamos enormemente satisfechos y creo que son modélicos por una serie de cuestiones que voy a puntualizar. En primer lugar, la tradicional separación entre el presupuesto financiero y el presupuesto no financiero, y de alguna manera contesto a la pregunta del diputado señor Mas. Naturalmente, es una decisión voluntaria —lógicamente, negociada con el Ministerio de Economía y Hacienda y a nivel de Gobierno— tratar de incrementar las operaciones de capital y reducir los activos financieros en todos los sectores en donde existen partidas en el presupuesto del ministerio. Como hemos visto en diferentes comparecencias y a lo largo de distintos temas que hemos debatiendo, las aportaciones financieras vía préstamos, tanto a empresas como a particulares o en algún caso —menor, dicho sea de paso— a instituciones públicas, cumplen una finalidad y son útiles en alguna medida para conseguir los objetivos de la política industrial, tecnológica, de desarrollo de la sociedad de la información. Pero nosotros hemos querido —así hemos tratado de reflejarlo en el presupuesto y creo que lo hemos logrado por las cifras a las que luego me voy a referir— que ese incremento fuera muchísimo mayor en las subvenciones a sectores, a particulares y, fundamentalmente, a empresas. Con esto también contesto a una de sus preguntas cuando comentaba que las aportaciones y los incrementos del presupuesto se habían centrado más en instituciones públicas que en privadas. Yo tengo que estar radicalmente en desacuerdo porque los números, como luego vamos a ver, cantan y aquí están. Los incrementos, muy significativos en algunas áreas, están dirigidos fundamentalmente a empresas y a particulares en menor medida. ¿Para qué? Para lograr los objetivos de competitividad, de mejora del tejido productivo y de mejora de la productividad de las empresas, de las pymes fundamentalmente, que como todos sabemos son más del 95 por ciento del tejido industrial del país, y luego lo iremos viendo en los principales programas que componen la estructura del presupuesto.

Es decir, incremento del presupuesto no financiero en torno al 15 por ciento, decremento del presupuesto financiero en un 2 por ciento. ¿Y eso en qué se ha plasmado eso? Se ha plasmado fundamentalmente en una apuesta por los gastos civiles y en una reducción de cerca del 7 por ciento de los gastos militares. No es que los gastos militares no tengan su finalidad, que la tienen, y lógicamente su repercusión en los sectores industriales españoles vía retornos industriales, pero la apuesta política de los presupuestos del ministerio este año está más por los grandes proyectos civiles, los que hacen referencia fundamentalmente al sector aeronáutico y aeroespacial, y menos por los gastos militares, así como los préstamos dirigidos a empresas y a familias en el presupuesto financiero. Un primer rasgo es éste, el incremento del presupuesto no financiero y el decremento del presupuesto financiero.

Otro rasgo, que es fácilmente comprobable, es la práctica congelación de las operaciones y de los gastos corrientes. Eso, desde mi punto de vista, no refleja más que un esfuerzo por una buena gestión; es decir, es muy fácil crecer en personal, crecer en gastos corrientes. En este presupuesto, todos los gastos corrientes —y ahí no estoy hablando solamente de los gastos de personal— y las transferencias internas del ministerio están prácticamente congeladas. El esfuerzo presupuestario se ha volcado en las transferencias a familias y a empresas, tanto en gastos corrientes como, fundamentalmente —luego lo veremos en el capítulo 7—, en el capítulo de subvenciones, en transferencias a familias, a empresas y a instituciones, en los programas que son las dos prioridades del presupuesto del ministerio —a lo que luego me voy a referir—, que son todos los incrementos relacionados con I+D+i y todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la sociedad de la información.

Otro rasgo del presupuesto es que, a pesar de esa congelación de las transferencias corrientes y de los gastos corrientes del presupuesto, las inversiones y los presupuestos de los organismos del ministerio, aquellos que desarrollan y que tienen como principal finalidad desarrollar las políticas en el ámbito del turismo, del comercio, del sector naval, de la minería, etcétera, todos los presupuestos crecen de manera mucho más significativa que lo que es el crecimiento lineal de los Presupuestos Generales del Estado. Me explico. A pesar de que la transferencia de capital del ICEX está congelada precisamente para optimizar los recursos y utilizar remanentes acumulados, el presupuesto del ICEX crece un 6 por ciento; el de Turespaña, donde hemos hecho un esfuerzo muy significativo en todo lo relacionado con las inversiones, tanto de nuevos paradores como la reposición o la rehabilitación de los existentes así como la promoción de toda la comercialización del turismo en el exterior, a pesar del esfuerzo que se ha realizado la transferencia del ministerio no crece de manera tan importante como las transferencias o las inversiones del organismo. En general el presupuesto del organismo

crece un 4,5 por ciento si bien en algunas partidas se supera el 20 por ciento.

El Instituto para la reestructuración de la minería —a lo largo de las comparecencias de otros años también nos hemos referido a él— crece un 10 por ciento y el Consejo de Seguridad Nuclear o la Gerencia del sector naval se acercan al 6 por ciento. Por tanto estamos apostando por políticas productivas que inciden en los sectores en los que el ministerio tiene responsabilidad. En cuanto a la apuesta de estos presupuestos del ministerio, me referiré a los fuertes crecimientos que tienen en dos áreas, consideradas absolutamente prioritarias por el Gobierno en los presupuestos de este año. Uno es el fomento de la I+D+i, y nosotros lógicamente nos centramos fundamentalmente en la innovación empresarial, y otro el desarrollo de la sociedad de la información. Aquí los números son clarísimos: hay partidas que crecen más de un 30 por ciento, estoy refiriéndome a las transferencias o a las subvenciones que se hacen a empresas, a familias, etcétera, para mejorar la productividad, la competitividad y para conseguir los objetivos de política económica. Por eso le comentaba al diputado señor Castelló que no puedo estar de acuerdo cuando dice que los presupuestos del Ministerio de Industria de este año son continuistas. Hay algunas partidas, por ejemplo todos los programas —en total— que afectan a la sociedad de la información que se recogen en el presupuesto, incluyendo la aportación que hace Red.es, 1.530 millones de euros, la mayor parte de los cuales son capítulo VII y presupuesto no financiero. Lógicamente el presupuesto se incrementa en torno al 30 por ciento respecto del dinero, que ya se hizo un esfuerzo presupuestario importante el año pasado, y esto tiene que ver, y no lo decimos nosotros ni lo dice solamente el Gobierno español, lo dice la Unión Europea cuando expresa que uno de los déficit de la competitividad y de la productividad de las empresas está en la baja utilización de las TIC, de las nuevas tecnologías. Precisamente por eso se hace un esfuerzo tan significativo en los temas de sociedad de la información. Luego responderé a las preguntas o a los temas más importantes que quieran destacar, pero aquí están los datos, en el presupuesto. Sí destacaré algunas partidas por su importancia en lo que es la relación entre el sector público —el sector investigador— y el sector empresarial. Nosotros como ministerio tenemos la suerte de tener un gran protagonismo en el programa estrella del Gobierno en temas de I+D, innovación, competitividad, etcétera, que es Ingenio 2010. Digo que tenemos suerte porque gestionamos una gran parte de los programas que en los presupuestos están primados, yo diría que superprimados, porque afectan precisamente a lo que constituye uno de los retos de la economía española, aumentar la competitividad y la productividad de las empresas. Dentro de Ingenio 2010 tenemos tres programas que creo que son enormemente importantes y que tienen incrementos sustanciales en el presupuesto de este año. En primer lugar el Profit. En otras comparecencias se nos ha dicho que se crecía fun-

damentalmente en el capítulo 8 pero que en el capítulo 7 y en el 6 los crecimientos eran insignificantes. Bueno pues no hay ninguna partida del Profit en los cuatro centros directivos que gestionan este programa (Sociedad de la Información, Industria, Dirección General de PYME y Energía) que no crezcan por encima del 15 por ciento. Ninguno, en el presupuesto, si se van sumando las partidas. Y de esas partidas, que como se sabe son convocatorias abiertas en proceso de concurrencia competitiva, lógicamente con arreglo a la Ley de Subvenciones, los destinatarios son fundamentalmente las empresas y en menor medida los particulares.

El programa Cenit. Este programa forma parte también del proyecto 2010 y en el presupuesto de 2006 tenía 50 millones de euros; la convocatoria que se ha realizado en este año ha sido un éxito. Como todas SS.SS. conocen se trata de un programa que, vía convocatoria, vía concurrencia competitiva trata de ayudar por el sistema de cofinanciación a aquellos consorcios público-privados donde se ponen de acuerdo empresas en sectores que se consideran estratégicos o relevantes, organismos, o universidades, o centros de investigación y en alguna medida también participados por el sector público; cuando esos consorcios se considera que están incidiendo en áreas estratégicas para la economía se priman y se cofinancian, y ahí está una de las iniciativas más importantes en el desarrollo de la competitividad de la industria española. Pues el programa Cenit, que como digo tenía 50 millones en el presupuesto actual, de 2006, este año tiene 145 millones. No se puede decir que sea un programa continuista ni muchísimo menos. A disposición de SS.SS. están los resultados que se presentaron a la opinión pública de los consorcios que se habían presentado en la primera convocatoria, y hay que decir que su componente tecnológico e industrial es de un enorme interés y extraordinaria influencia sobre el desarrollo de estos sectores más punteros de la economía productiva.

Por otra parte el presupuesto del ministerio refleja una serie de programas y de iniciativas que son totalmente nuevos y que no estaban en el presupuesto de 2006. Casi todos hacen referencia a compromisos adquiridos en el Plan nacional de reforma, que se ha aprobado como saben por el Gobierno a principios de este año, que tenían un tímido reflejo presupuestario en los presupuestos de 2006 y a los que nosotros este año les hemos dado el protagonismo y la importancia presupuestaria que tienen. Dentro de estos programas —algunos de los comparecientes de esta tarde seguramente podrán entrar en mayor detalle— los hay que hacen referencia siempre a la misma preocupación que tiene el Gobierno y por tanto el Ministerio de Industria: competitividad, productividad, innovación, desarrollo tecnológico, arrastre de las empresas, fomento de los centros tecnológicos, creación y apoyo a *cluster* (asociaciones empresariales con tejido y con carácter innovador). Esos programas son novedosos. Aunque no quiero extenderme demasiado porque hay muchos temas que comentar en la compare-

cencia de hoy y por supuesto me detengo en lo que quieran más adelante, está el programa Tecnoeuropa que va a gestionar el CDTI, el programa Innoeuropa, el programa Cluster, el programa CREA, el programa Innoempresa. Todos son programas con partidas muy importantes, algunas gestionadas vía concurrencia competitiva con convocatoria que gestionará directamente el ministerio o algunos de sus organismos y otros, como el caso del programa Innoempresa, se van a gestionar en colaboración con las comunidades autónomas vía Conferencia Sectorial y reparto a través de la mesa de directores generales. Pero los incrementos en ningún caso son continuistas, todo lo contrario: son programas nuevos donde se han hecho apuestas firmes con mucho dinero encima de la mesa y que hemos podido lograr, tengo que decirlo, gracias a que se encuentran entre las prioridades del Gobierno y forman parte del programa Ingenio 2010.

Otra apuesta fundamental del ministerio y del Gobierno es el tema pymes. Ahí indudablemente hay una apuesta porque todos sabemos que uno de los problemas que tiene la economía española, que viene arrasando desde hace décadas, es que las pequeñas y medianas empresas, que son prácticamente el 95 por ciento de las empresas españolas no utilizan suficientemente las tecnologías de la información y eso repercute en su productividad, en su eficiencia, etcétera. Puesto que el esfuerzo presupuestario del ministerio es tan enorme en todo lo relacionado con la sociedad de la información hay muchos programas continuistas de otros años (Artepyme, Forintel, etcétera) que inciden en diferentes aspectos para que las pymes puedan tener un acceso más fácil a la sociedad de la información. Pero hay otros programas que son totalmente novedosos y de lo que se trata es precisamente de vencer esa resistencia o ese rechazo que en algunos casos las empresas más pequeñas, sobre todo las micropymes, tienen en relación con la utilización de las nuevas tecnologías. Señor Castelló, si usted lee detenidamente el presupuesto de la Secretaría General de Industria y en concreto de la Dirección General de PYME o del CDTI verá que hay muchísimos programas nuevos, en absoluto continuistas, que hacen referencia a un esfuerzo presupuestario firme por mejorar la situación de las pymes, que es en definitiva una de las prioridades de nuestro departamento y en general del Gobierno. Esto en cuanto al carácter general de algunas partidas y de algunas prioridades del presupuesto.

Comenta usted, señor Castelló, que los presupuestos son electoralistas. Yo no termino de entender muy bien qué quiere decir eso. Nosotros tenemos la responsabilidad de gestionar una serie de sectores, de incidir sobre la economía productiva de la industria, del turismo, del comercio, de la energía en distintos aspectos, toda la parte de la minería, de la gerencia del sector naval, de las pymes, todo lo que hace referencia a la utilización de las nuevas tecnologías. Nosotros estamos abordando programas que mejora la situación económica general y

por tanto permiten incidir sobre esos sectores. Que eso sea aceptado por el electorado, bien, pero que haya partidas electoralistas en el presupuesto sinceramente no lo creo, pero en todo caso es una opinión.

Temas concretos que me preguntaba. El tema de la EOI. Soy la presidenta de la EOI y simplemente quiero decir dos cosas. La EOI es una fundación pública y en su patronato están representados algunos organismos públicos, aparte del ministerio, y empresas privadas. La EOI se autofinancia. Lo único que hace el ministerio es, en la parte que recibe del Fondo Social Europeo —recibe una partida fundamentalmente para la creación y consolidación de pymes—, pintar una partida y dar a la EOI una aportación. Como sabe muy bien los fondos sociales tienen necesidad de que se cofinancie una partida, y por tanto son fijos, precisamente para financiar la parte que corresponde a la aportación estatal en la gestión de los fondos sociales europeos, que financian exclusivamente una parte de la actividad de la escuela, la parte de creación y de consolidación de pymes, que tiene su reflejo en una red que se ha creado de pymes que se llama Redepyme, pero nada más. El resto, lo que es toda la actividad de la escuela como escuela de negocios, como centro de investigación, como centro de debate, etcétera, se financia con sus propios ingresos, por eso no necesitamos vía presupuesto aportar nada más que esta cantidad, que efectivamente se repite por lo menos en los años en los que yo he sido subsecretaria.

Respecto a las dos partidas que estaban en el presupuesto de la subsecretaría en el año en curso 2006 y que me pide información, con mucho gusto le voy a pasar un detalle que tengo aquí sobre lo que se ha financiado, las partidas, las subvenciones nominativas destinadas al Instituto Catalán de las Industrias Culturales y al consorcio Casa de las Lenguas. Fundamentalmente en el Instituto Catalán de las Industrias Culturales ha habido una gran cantidad de iniciativas, pero todas relacionadas con la feria de Frankfurt, con el apoyo a la industria cultural catalana para su presencia en la feria de Frankfurt en distintos proyectos que, por supuesto, yo detallaré, y lo mismo ocurre con el convenio que se ha firmado con la Generalitat de Catalunya para el fomento de la lengua catalana, donde hay una serie de programas y de proyectos que están en periodo de ejecución y, lógicamente, como cualquier subvención, sometidos a todos los controles habituales, tanto de la Intervención General del Estado como del Tribunal de Cuentas en su caso. Es decir, justificación. Si no se justifican los proyectos indudablemente el dinero se reembolsará al Tesoro público.

Hay dos partidas sobre las que usted me pregunta en los presupuestos del ministerio, dos partidas para las comunidades autónomas y para las corporaciones locales. No tienen nada que ver las dos partidas que había para estas subvenciones concretas y nominativas con estas dos partidas, primero porque no coincide la cantidad y, segundo, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra. En los presupuestos de este año, estas sub-

venciones que estaban apoyando y financiando actividades puntuales que en su momento se consideraron que entraban dentro de los objetivos y los planes del Ministerio son finalistas, pero para este año y no se van a repetir. Sin embargo, precisamente por las prioridades del presupuesto del ministerio tanto en los desarrollos de I+D+i como en los temas de sociedad de la información, hemos visto que muchas corporaciones locales y muchas comunidades autónomas, lógicamente previa presentación de programas y proyectos que hay que evaluar y que analizar, requieren a veces de un soporte o de una ayuda financiera del propio ministerio para poner en marcha algunas de las ayudas o de los programas que dentro de las prioridades del ministerio que, insisto, son el I+D+i y el desarrollo de la sociedad de la información. Son partidas máximas que iremos viendo a lo largo del ejercicio presupuestario si merecen, a petición lógicamente de las comunidades autónomas, ser subvencionadas o no subvencionadas, exactamente lo mismo que está ocurriendo en este momento a lo largo de 2006 con el Plan Avanza, donde hay una partida donde se cofinancia—esto también es igual, cofinanciado— a las comunidades autónomas. En este caso tengo que decir que prácticamente se han cerrado convenios con todas las comunidades autónomas y, si no, estarán a punto, me parece que queda una o dos, para cofinanciar actividades que tengan que ver con el desarrollo de la sociedad de la información o con el desarrollo de programas de innovación empresarial. Son partidas que están previstas para que hipotéticamente se puedan atender estas necesidades si consideramos, como ha ocurrido con el desarrollo del Plan Avanza, que es oportuno. Si consideramos que no, pues no se financiarán. Por eso están recogidas en el presupuesto de la Subsecretaría y no asignadas a un área concreta, porque no sabemos respecto de qué áreas habrá proyectos en este sentido que puedan ser cofinanciados. Por supuesto, cualquier información mayor se la mandaré, porque en el tema de los convenios, del Consorcio Casa de las Lenguas y el Instituto Catalán, hay un largo desarrollo de proyectos y conviene que lo tenga pormenorizado, aunque en este mismo momento se lo puedo aportar.

Queda otro punto de mi presupuesto, de la Subsecretaría, que es el tema de la subvención a un proyecto de la Residencia de Estudiantes de la Edad de Plata. Este es un proyecto que estamos cofinanciando el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y nosotros. Es un proyecto enormemente interesante. Nosotros hemos rebajado sustancialmente la aportación que hacemos este año, el año pasado casi era un millón de euros. Es un programa caro, muy caro, porque se trata de localizar y de tratar y digitalizar todos los documentos que están dispersos en diferentes países de América Latina en relación con esta edad, de autores que tienen un valor histórico, cultural y de todo tipo muy relevante, pero que a veces hay que localizar incluso en manos de particulares. Es un proyecto interesante de la Residencia de Estudiantes. Nos-

otros somos patronos de la Residencia de Estudiantes y el ministro de Industria es copresidente de la Residencia. Es un proyecto que se vio en su momento en el patronato y que se decidió apoyar. No existe ningún compromiso plurianual. De hecho, nosotros hemos rebajado prácticamente a la mitad la subvención nominativa porque entendemos que hemos hecho un esfuerzo presupuestario el año anterior y que este año debíamos, en función de otras prioridades que teníamos en el presupuesto del ministerio, hacer una rebaja. Es posible que al año que viene mantengamos —este proyecto termina dentro de dos años— esta subvención, la rebajemos o no. La verdad es que no hay una decisión al respecto, pero no hay ningún compromiso de financiación plurianual.

Me ha hecho una pregunta que no he terminado de comprender en relación con, he creído entender, el capítulo 6 de inversiones, sobre 100 millones de euros. En todo caso, si le parece luego me lo aclara. Pero yo quiero hacer referencia a las inversiones, a la información que me ha solicitado de las inversiones que nosotros hacíamos en la Subsecretaría, inversiones de carácter inmaterial, tanto para el presupuesto de 2007 como para el presupuesto de 2008. Simplemente una introducción breve de carácter general. Nosotros —y creo que en la primera comparecencia me refería a ello, aunque someramente— nos encontramos con que teníamos dos ministerios que tenían diferentes procedimientos, diferente desarrollo tecnológico, diferentes modelos de gestión, diferentes equipos en cada una de las áreas y sobre todo un nivel de informatización y de desarrollo tecnológico bastante bajo. Lógicamente, ante la configuración de un ministerio único, y yo creo que potente en este sentido, puesto que somos los encargados no solamente de favorecer, impulsar y financiar todo lo relacionado con los servicios públicos digitales, sino también la sociedad de la información en general, nuestro compromiso, nuestra apuesta y nuestra decidida voluntad fue desde el primer momento hacer un desarrollo muy importante en todo lo relacionado con la utilización de las nuevas tecnologías en el ministerio. Y tengo que decir, aunque evidentemente esto se ha hecho en colaboración con todas las áreas del ministerio, que hemos hecho avances enormemente notables. En este momento todos los funcionarios tienen ordenadores con tarjetas, con lectores inteligentes, todos los procedimientos internos son telemáticos, todos los procedimientos de subvención, de ayudas hacia el exterior ya desde el 2006 y gracias a la aprobación de un programa que se llama Ayudatec, y que fue aprobado por una orden ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado a mitad de febrero, gracias a este programa todas las subvenciones que se convocan en el ministerio, donde se ha hecho un compromiso de gestión de que se convoquen en un día concreto —se anunció en febrero de 2006 qué día concreto se iban a publicar las convocatorias y se ha respetado escrupulosamente, aunque en algunas ha habido un decalage a lo largo de los meses—, todas esas convocatorias se pueden tramitar desde un terminal por

cualquier pequeña empresa con un procedimiento íntegramente digital.

Hemos hecho enormes desarrollos y enormes inversiones. Dentro de las inversiones en utilización de nuevas tecnologías hay inversiones en equipos, en material, y hay otras, que son a las que usted hacía referencia, que son las inversiones de carácter inmaterial, y me voy a referir en concreto a las de 2006, que son producción y distribución de bases de datos, desarrollos de software, plan de desarrollo de administración electrónica, estudios para promoción de la ciencia y la tecnología en trabajos técnicos relacionados con el desarrollo integral de procedimientos telemáticos a nivel interno del ministerio, plan de comunicación —y ahí estoy refiriéndome a los sistema multicanal de CRM que hemos puesto en marcha, de información, a través de todos los canales para que cualquier ciudadano o cualquier empresa pueda tener toda la información— así como un análisis y una comunicación detallada de todos los contenidos digitales. Esto es una inversión importante; en el caso del servicio presupuestario 01, que es el de la subsecretaría, teníamos un crédito inicial de 21 millón de euros. Esto no puede pararse y tiene una continuidad en el presupuesto de 2007.

Preguntas concretas. Ciudad de la Energía. Nosotros somos cofinanciadores del proyecto ciudad de la energía, que tiene la fórmula de una fundación. El Ministerio de Educación, no sé si en esta o en otra Comisión, ya ha anunciado que en el presupuesto de 2007 hay una partida inicial mínima de 21 millones de euros, y nosotros también tenemos una partida inicial mínima de cinco millones. Eso no quiere decir, ni mucho menos, que sea la única aportación. Simplemente es un proyecto que está andando. En este momento hemos hecho el cálculo de lo que se necesita para poner en marcha las nuevas iniciativas y en el momento en que haga falta, si es que hace falta, hacer aportaciones complementarias lo haremos, pero nosotros tenemos en el presupuesto una subvención nominativa inicial de cinco millones de euros.

El tema de los observatorios industriales es algo que recurrentemente se repite a lo largo de todos los presupuestos del ministerio desde hace ya mucho tiempo, no solamente en esta legislatura. Se trata de observatorios donde, dando participación, por una parte, al ministerio y, por otra, a todos los representantes de cada uno de los sectores en cada uno de los observatorios, los sindicatos y los empresarios, se hace un seguimiento de cuál es la evolución económica, tecnológica y de desarrollo de cada uno de los sectores. Esta es la parte que nos corresponde en cuanto a aportación o cofinanciación. En cuanto al Inteco, estamos en un caso muy parecido a lo que ocurre con la ciudad de la energía. El año pasado, el presupuesto de 2006 contempló una partida de dos millones de euros. Este es un proyecto que ya está en marcha, que está funcionando, que no va a sustentarse exclusivamente en las aportaciones públicas, porque se hará con aportaciones empresariales y con el propio

desarrollo de cada uno de los proyectos, y la subvención que tiene, tanto de transferencias corrientes, como de transferencias de capital, asciende a 10 millones de euros.

Después ha dicho, señor Castelló, que comentase algo sobre la ejecución presupuestaria del presupuesto de 2006, de los capítulos 4, 7 y 8. Ahora no es el momento de entrar en el detalle, pero quiero decir que, con mucho gusto, mandaremos la información, no a primeros de septiembre sino a finales de septiembre. Nosotros hemos hecho ese análisis internamente y, gracias al programa de gestión integral de las ayudas que ha permitido adelantar las convocatorias muchísimo, ejecutaremos el presupuesto —en este momento no está ejecutado— al cien por cien, en cuanto al capítulo 7. El capítulo 6 también tiene en este momento una ejecución altísima en cuanto a gastos comprometidos, en obligaciones reconocidas todavía tenemos tiempo, pero calculamos que la ejecución va a ser muy alta. Y en el capítulo 4 ocurre exactamente lo mismo. Vamos a lograr que la ejecución del capítulo 7, que no lo hemos conseguido hasta este año, sea al cien por cien, y eso lo podemos conocer.

Señor Mas, con mucho gusto le contesto a alguna de las cuestiones que usted me ha formulado, aunque bien es verdad que ya me he referido a algunas de ellas de manera colateral en las respuestas que he formulado al diputado señor Castelló. Le confirmo que es voluntad política del ministerio y del Gobierno hacer un esfuerzo en las aportaciones de capital y en reducir los activos financieros. En cuanto a la distribución por áreas, con independencia de que necesite alguna aclaración, sí voy a referirme a alguna de las cuestiones que ya ha formulado; yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho. Estamos hablando de que el crecimiento por políticas de gasto en cada una de las áreas productivas es: en industria y energía, un 13 por ciento; en minería, un 4,78 por ciento; en investigación y desarrollo, un 21,52 por ciento y en otras de carácter general, que es mínimo, un 17 por ciento.

¿Por qué baja el área de turismo, comercio y pymes? Desde luego no porque no hayamos hecho una apuesta importante en el área de turismo, y ahora me voy a referir someramente a ella, no porque no hayamos hecho una apuesta muy fuerte también en el área de comercio —están los dos secretarios generales que, además, detallarán con más nivel de desagregación cada uno de los programas y partidas— sino porque nosotros el año pasado intentamos que los presupuestos recogieran la separación real del FAD, del Fondo de Ayuda al Desarrollo, de lo que englobaba. Englobaba tres partidas muy diferenciadas: una más centrada en los temas de cooperación, que corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores. Otra, más centrada en lo que son aportaciones a organismos internacionales, a cuotas, etcétera, que por su propia naturaleza corresponde al Ministerio de Economía, y otra, que es la propia de nuestro ministerio, que es aquella que trata de financiar operaciones, dando

préstamos sin interés o con unos intereses absolutamente competitivos, para favorecer la exportación de bienes o de servicios de nuestras industrias. Nos parecía que recoger en el presupuesto del ministerio una partida que no respondía íntegramente a lo que gestionamos en el FAD no tenía ningún sentido. Lo que hemos hecho este año es separar el FAD, por supuesto de mutuo acuerdo los tres ministerios y aprobado por el Gobierno, lo que corresponde al Ministerio de Economía, lo que corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y lo que corresponde al Ministerio de Comercio. Por eso no tiene mucha razón de ser lo que ha aparecido en la prensa: que alguien nos ha arrebatado el FAD. Nadie nos ha arrebatado nada. Estamos gestionando lo que ya estábamos gestionando. Se trata de la aportación patrimonial al fondo, que en el presupuesto del ministerio son 350 millones, pero este año hay más de 1.500 millones en el FAD para poder gestionar y para dar proyectos, porque es una partida cuya ejecución presupuestaria a lo largo de los años anteriores era baja. Lo mismo ocurre con el FIES, que es otro fondo que desarrolla y que apoya el fomento de la exportación; tenía un remanente en el fondo alto y no tenía sentido hacer una aportación patrimonial, vía Presupuestos Generales del Estado, cuando el fondo contaba con liquidez suficiente.

Quiero señalar exclusivamente que, en el área de inversiones, las inversiones de Turespaña son muy muy importantes; hay inversiones materiales para nuevos paradores, o para reparación y reposición de los existentes, o para programas de desarrollo del turismo en torno a 106 millones de presupuesto para el organismo; por tanto, el crecimiento es significativo. En comercio, las prioridades del Gobierno se centran en el desarrollo y en el apoyo a todo lo que tenga que ver con la exportación, a particulares, a asociaciones de exportadores, a organismos internacionales, a la mejora de los centros técnicos que ayudan y fomentan la exportación, y lógicamente los planes de mejora de comercio interior, que crecen significativamente, el Plan de mejora de la calidad del comercio, un 14 por ciento, hay 12 millones de euros, y las dotaciones a la nueva sociedad de atracción de las inversiones exteriores, que tienen una aportación de 5.700.000 euros. Es decir, que lo que aparentemente es una apuesta del presupuesto del ministerio por comercio y turismo es simplemente un espejismo derivado de la reducción del FAD por el tema que acabo de comentar.

Estas son las grandes líneas del presupuesto. Lógicamente, estoy a su disposición para lo que quieran preguntarme.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere un turno de aclaraciones? (**Pausa.**) Señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Muy brevemente, señor presidente, porque casi todas las preguntas las he dejado por escrito, por lo cual no voy a incidir en las que he realizado. No me ha hecho ninguna referencia a los

incrementos de gasto de personal de la Secretaría General Técnica y de la Secretaría General de la Energía y me gustaría que lo hiciera. Y voy a decirle otra cosa. Nuestra lectura del presupuesto es la que he hecho al principio y además apoyada por los propios datos. Hay un crecimiento muy importante del sector público en la economía en general. Por ejemplo, en el capítulo 8, si descontamos esas aportaciones patrimoniales, crecen un 20 por ciento los préstamos al sector público, mientras que los préstamos al sector privado crecen un 10; hay un incremento muy visible. Y ocurre lo mismo en las transferencias corrientes, sobre todo en lo que hace referencia a las transferencias a las comunidades autónomas, que es sector público, y en el capítulo 7, que crece de forma muy determinante. Esa era la crítica que yo hacía al principio y no voy a entrar en más comentarios; ya los he hecho y, evidentemente, por razones de economía procesal de la Comisión, voy a acabar con esto.

El señor **PRESIDENTE**: La señora subsecretaria tiene la palabra para contestar brevemente a las últimas preguntas del señor Castelló, porque vamos muy mal de tiempo.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Gómez Condado): Entendida la indirecta, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Es totalmente directa.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Gómez Condado): Simplemente voy a decir dos cosas. En cuanto al tema del personal, estos ajustes parecen mucho en el presupuesto, pero lo que sube el gasto de personal de todo el ministerio es un 2,3 por ciento. ¿Qué estamos haciendo entonces cuando hay trasvase de personal entre áreas? Simplemente que lo que baja en un área sube en otra. No hay incremento de personal y eso se ve en el capítulo I total del ministerio. El presupuesto de la Secretaría General Técnica es muy pequeño. Hay ajustes que aparentemente pueden dar la sensación de que se crece en personal, pero se están produciendo las bajas correspondientes en otro centro directivo, por no entrar en detalle, aunque si quiere se lo detallo más pormenorizadamente. Sinceramente, en temas de personal, la austeridad es total. El crecimiento de los gastos de personal asciende a un 2,34 por ciento y eso indica que hay ajustes internos y nada más.

Para terminar con el tema de las transferencias a empresas, a particulares y a administraciones públicas, en el presupuesto del ministerio hay muy pocas, en comparación. Simplemente voy a hacer una referencia a una gran parte del presupuesto del ministerio, a toda la política 46 de I+D y al Plan Avanza. Si usted, señor diputado, ve cada uno de los programas que van dirigidos a las actuaciones tradicionales, como Profit, Forintel, Artepyme o Ciudades Digitales —que se puede entender

que es sector público, pero claramente con una incidencia sobre el sector privado—, o todo lo que son ayudas y subvenciones, las partidas que van a empresas y particulares son —ahora no voy a ponerme a calcularlas— más del 80 por ciento, en comparación con las aportaciones que se hacen a las administraciones públicas. Hay algunas que son centros públicos o fundaciones, pero tratan de incidir, como siempre, en el mismo tema, servir de puente, de tractores de la economía productiva, y a veces es necesario también hacer alguna transferencia a alguna Administración pública, pero son las menos. Una gran parte del presupuesto del ministerio es empresas y particulares, y fundamentalmente empresas. Y lo mismo ocurre con la política 46. La prueba es que, de los 6.000 millones que teníamos en el presupuesto del ministerio, redondeando, de 2006, nosotros hemos hecho convocatorias públicas, con un sistema por lo tanto de concurrencia competitiva, de cerca de 5.000 millones. Y eso va dirigido a empresas o a particulares. Esa es la mejor prueba de que el presupuesto está fundamentalmente basado en eso. ¿Dónde no ocurre eso, pero simplemente por un tema de reparto competencial? En el área de turismo o en el área de comercio, donde el reparto para mejorar el turismo interior se hace mediante cofinanciación con las comunidades autónomas. Ahí sí, pero no es que vayan a las comunidades autónomas —van a todas por otra parte—, sino que se cofinancian los programas que de manera indirecta van a repercutir en empresas y particulares a través de una cofinanciación con las administraciones públicas, pero por un tema exclusivamente de reparto competencial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María Teresa Gómez Condado. Le enviaremos hoy mismo las preguntas del señor Castelló para su contestación. Vamos a despedirla y daremos entrada al nuevo compareciente.

— **DEL SECRETARIO GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR (BONET BAIGET) Y DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE TURISMO (MARTÍNEZ FRAILE). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (números de expediente 212/001412 Y 212/001411), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001304), DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (número de expediente 212/001341) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001378).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la presencia en esta Comisión de don Alfredo Bonet Baiget, secretario general de Comercio Exterior, y de don Raimon Martínez Fraile, secretario general de

Turismo. El grupo que ha solicitado la comparecencia acaba de mandar un escrito a la Mesa diciendo que no va a hacer ninguna pregunta, pero me imagino que los demás grupos que están presentes en la Cámara van a intervenir. Teniendo en cuenta que son dos intervinientes, si algún grupo quiere dividir las preguntas no hay ningún problema.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Compartiré el turno con la señora Fuentes. Yo hablaré de comercio exterior y la señora Fuentes hablará de turismo.

Bienvenidos a esta Comisión, señores secretarios generales de Comercio y de Turismo. Mi pregunta va dirigida al secretario general de Comercio y hace referencia a los crecimientos que experimentan algunas partidas con relación a la actividad de promoción concreta, no a las promociones directas, sino a los agentes o a los elementos necesarios para hacer esta promoción. Cuando introduje en mi anterior intervención la idea del viajante de comercio, cuando hablaba del señor Mejía, hacía referencia a que, para vender, se necesitan dos elementos, infraestructuras para vender y personal para hacerlo, y me da la impresión de que los programas de desarrollo de nuestras exportaciones o de nuestra actividad exportadora que está haciendo el ministerio son interesantes, pero para eso se necesitan dos cosas que creo que están reflejadas en el presupuesto y me gustaría que el señor secretario general de Comercio me las confirmara. Una es el incremento de gastos del capítulo 2 en su secretaría general, que básicamente entiendo —pido la confirmación— que va destinado a reforzar los elementos físicos de nuestras oficinas exteriores. En segundo lugar, en el presupuesto del ICEX hay un incremento sustancial en gastos de personal, un 9,36 por ciento. Estos dos elementos me hacen pensar si la política del ministerio, de la Secretaría General de Comercio en este caso, va en la línea de reforzar los elementos, para que luego nuestras actividades promocionales en el exterior puedan realizarse de una forma más adecuada.

Esto es todo, señor presidente, y muchas gracias por su respuesta por adelantado, señor secretario general.

La señora **FUENTES GONZÁLEZ**: Bienvenidos a los dos secretarios...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora Fuentes. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FUENTES GONZÁLEZ**: Disculpe, entendía que cuando nos había dado la palabra lo había hecho para todo el Grupo Socialista.

Quiero dar la bienvenida nuevamente a los dos secretarios generales y agradecerles que estén esta tarde aquí. Me voy a referir específicamente a turismo. Me alegra tenerle esta tarde aquí por dos razones. En primer lugar, porque comparezca usted, que conoce perfectamente los

presupuestos de turismo y, en segundo lugar, porque tenemos unos buenos presupuestos para un sector tan importante como es el turístico, que ocupa ya el 11 por ciento del producto interior bruto y el 12 por ciento de la tasa de ocupación. Estos son datos importantes y significativos que pasaron desapercibidos para todo el Gobierno del Partido Popular. Estos presupuestos son buenos sobre todo porque atienden las principales necesidades y se marcan los principales objetivos para el sector turístico: apuesta por la diversificación de destinos; por la desestacionalización, se está consiguiendo además importantes resultados; por la mejora de la calidad, tanto de los productos como de la segmentación y la promoción de productos *on line*. Estamos modificando la forma de hacer turismo, y esto se está notando en los resultados. Tiene usted un presupuesto que sé que ha trabajado y que tiene grandes resultados, como es que suba más del 15 por ciento, en concreto el 15,27 por ciento; son más de 298 millones de euros; sube la promoción más del 4 por ciento; paradores, la institución pública que está promocionando de una forma magnífica los hoteles y la restauración, un 12 por ciento; la inteligencia de mercado, importantísimo, un 17 por ciento, o la calidad en el turismo, más del 2 por ciento.

Para sintetizar un poco estos presupuestos, señor Fraile, me gustaría que nos comentase cómo está viendo usted el aumento en el número de turismo. Cuando llegamos al Gobierno teníamos un receso importante y en alguna zona incluso se estaba produciendo un descenso y hemos visto cómo en los últimos años estamos aumentando de forma significativa el número de turistas que nos visitan. ¿Cuáles son en estos presupuestos las cifras que van a seguir permitiendo la calidad que está ofreciendo España y cómo se va a fomentar esa calidad y sobre todo cómo vamos a hacer que vengan más turistas a España? Se hablaba de la importancia que tiene la innovación en el mundo del turismo y la importancia que tiene el I+D+i en este país, fundamentalmente lo están mostrando así todos y cada uno de los sectores dedicados al turismo. Quiero preguntarle —y no voy a hacer de abogado del diablo, ni muchísimo menos— lo mismo que tendría que preguntar el Partido Popular: ¿Cuándo vamos a tener de verdad en marcha Sedetur? Aumentamos este año su presupuesto en un 15 por ciento. Estoy trasladando simplemente una demanda del sector que Sedetur funcione. Ya sé que se están haciendo avances importantes, que tenemos un acuerdo con el Instituto Tecnológico Hotelero, que además hay acuerdos a nivel europeo y, por supuesto, le insto, porque sé que este Congreso de los Diputados tiene importancia para usted y lo que decimos lo tiene en cuenta, a que Sedetur funcione ya de forma definitiva y, por supuesto, que dé los resultados que está esperando el sector. También me gustaría que me explicase, porque va a tener un aumento importantísimo, en concreto el 42,86 por ciento, el Fomit, el fondo para la modernización de destinos turísticos maduros, que además están haciendo que el sector sea mucho más competitivo; el año pasado tuvieron 70

millones de euros y este año van a tener 100 millones. Además, le trasladaré otra petición del sector y es que doblemos este presupuesto, que sean 200 millones de euros los que tengamos para el Fomit. Sé que estoy demandando muchísimo esta tarde en la comparecencia, pero sé que podríamos hacer un esfuerzo en este sentido.

En tercer lugar, querría que me explicase la inversión en paradores, que va a tener un aumento significativo y además está teniendo grandes resultados. Evidentemente, si hablamos de una pata importante dentro de su presupuesto es la promoción. De hecho, son más de 144 millones de euros los que se van a dedicar a promoción y los que se van a destinar y a ejecutar directamente desde Turespaña, con un aumento del 4,54 por ciento. ¿Cuál es la apuesta que está haciendo el ministerio por las nuevas formas de comercialización y los resultados que se están obteniendo en este sentido? Quiero destacar la importancia que tienen estas comparecencias y las enmiendas que se hacen a los presupuestos en este Congreso de los Diputados y felicitar personalmente a don Celso Delgado, que promovió una enmienda a los presupuestos el año pasado y que ya se ha visto escenificada en un convenio con la FEMP para promocionar en concreto el turismo termal. Termino con algo que me parece muy importante, que es el documento estratégico 2020. ¿Cuál va a ser y cuál es la situación actual de ese documento? ¿Cuál va a ser la inversión que se dedique a realizar este documento, que desde luego es una visión importante de futuro y que permitirá un diseño estratégico para el turismo en los próximos años?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: El diputado Castelló decía que debería constar en el «Diario de Sesiones» nuestra queja por la no presencia del señor Mejía. Reproduzco ese argumento. Sabemos que está ocupado en otras tareas importantes, pero no cabe duda de que el proyecto de ley del Ejecutivo más importante es sin duda el proyecto de ley de presupuestos y que la presencia en esta Comisión debería ser prioritaria en su agenda. En cualquier caso, nos damos por muy bien atendidos, como no puede ser menos, por los dos ilustres secretarios generales que comparecen hoy y que vienen a explicarnos el presupuesto. Adelanto que he entregado al señor presidente una batería de preguntas más específicas, que aspiro a que sean contestadas como otros años. No pretendo obtener en tan poco tiempo respuesta cumplida a todas mis preguntas. Me concentro en la tarea.

Señor secretario general de Comercio Exterior, le voy a preguntar a usted sobre el presupuesto de Comercio en sus dos vertientes: el Comercio interior y el comercio exterior. Me refiero en primer lugar al comercio interior, que parece ser que es la hermana pobre de esta secretaría de Estado, no solo por el presupuesto, sino también por las pocas alusiones que se hacen al comercio interior.

No lo entiendo, lo he dicho en muchas intervenciones más en esta Cámara; cuando la aportación al valor añadido bruto del Estado es de un 11,35 por ciento del comercio y cuando representa un porcentaje de ocupación altísimo en este país, tiene bastante poco sentido la escasez de dotación presupuestaria que su ministerio dispensa en el programa 431, de ordenación y modernización de las estructuras comerciales. El crecimiento es muy muy moderado, yo diría que muy pobre. Hay una ausencia muy destacable. El anterior ministro, señor Montilla, en el marco de las medidas del plan de dinamización que el Gobierno Socialista aprobó al principio de esta legislatura, dentro del marco del comercio interior, nos presentó a bombo y platillo el plan de actuación en comercio interior. Un plan al que se alude en la memoria de estos presupuestos. Se dice que el objetivo de modernización del comercio interior se va a desarrollar a través del Plan de mejora de la calidad y del Plan de actuación en comercio interior. Sin embargo, no veo ni un solo euro de consignación con cargo al plan de actuación en comercio interior; no veo un solo euro. Hace un año, en esta misma comparecencia, ya preguntaba entonces al secretario de Estado por qué en el presupuesto de 2006 no figuraba consignación alguna. Se me contestó literalmente: El plan de actuación en comercio interior está aún en fase de elaboración —estamos hablando de octubre del pasado año—, es muy posible que alguna de las medidas necesiten de apoyo presupuestario, pero es un tema aún por definir, en cualquier caso será a partir del presupuesto de 2007. No veo nada en este presupuesto, pero puedo no haberlo encontrado. Me gustaría saber cómo sin consignación presupuestaria se va a poder impulsar una medida estrella de su Gobierno para impulsar la productividad, y cómo se van a mejorar los procesos logísticos y de distribución para reducir costes, márgenes y precios, que es uno de los objetivos, o para apoyar los procesos de integración vertical en canal; o qué inversiones se van a poder apoyar para mejorar los procesos de gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos; o qué inversiones se dedican al apoyo de las nuevas tecnologías. Le traslado una preocupación del sector porque sobre el papel es un plan que nosotros hemos valorado positivamente, pero sin recursos presupuestarios nada podremos hacer.

La señora subsecretaria se ha referido al crecimiento del Plan de calidad; un plan que gestionan las comunidades autónomas. Nosotros vemos una consignación muy parecida a la del año anterior y creemos que son recursos manifiestamente mejorables. Así, en la fase de tramitación de enmiendas propondremos incrementarlo porque creemos que el sector del comercio interior tiene que recibir un mayor apoyo.

Por lo que se refiere al sector del turismo —después vuelvo al comercio exterior—, quisiera comenzar dando las gracias a mi compañera Ana Fuentes por las palabras que acaba de decir, que evidencian que el trámite presupuestario en el Congreso no es inútil, sirve para que el

Gobierno explique su presupuesto, sirve para que el Gobierno a través de los grupos parlamentarios pueda mejorar el presupuesto y, en definitiva, para que quien es depositario de la soberanía popular tome sus decisiones. Yo creo que la voluntad expresada en el Congreso, en el pasado ejercicio, de aprobar esta enmienda de un millón de euros para la promoción del turismo termal fue una decisión acertada. Agradezco mucho a los grupos parlamentarios, especialmente al Grupo Parlamentario Socialista, el apoyo que prestaron a esta medida y a los miembros de la Comisión que se desplazaron a Ourense para contactar con el sector. En ese sentido, dando las gracias a la Administración por haber gestionado ya la ejecución de esta partida que se materializa a través del acuerdo que aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes, les pido que para 2007 incluyamos otra partida presupuestaria, sobre cuya cuantía podremos hablar, para dar continuidad a la promoción de este producto termal que le va a dar muchos éxitos al sector y a España y que va a contribuir al desarrollo de muchas regiones de España que hoy tienen una economía desfavorecida.

Dicho esto, seguimos estando orgullosos de que España sea el segundo destino turístico mundial en cuanto al número de turistas y de ingresos, de que tenga un número tan importante de personas empleadas, de que su aportación sea de casi el 11 por ciento al producto interior bruto español y de que en esta materia las cosas vayan razonablemente bien, porque sería absurdo hacer un discurso en negativo. Ello debe llamarnos justamente a que desde el punto de vista presupuestario el ministerio se concentre más en dotación de recursos al ámbito del turismo. En este sentido yo le formulo un conjunto de preguntas sobre algunas cuestiones que nos preocupan en materia de turismo y que tienen que ver con distintos temas. En primer lugar, quisiera sacar la cuestión de paradores, por empezar por la última que traía en mi cuestionario. La política de paradores pasa por el mantenimiento de la red y el impulso de nuevos paradores. Yo le quiero preguntar por algunos en concreto. ¿No le parece insuficiente la dotación que recibe el parador de turismo de Muxía, en A Coruña, que forma parte de las actuaciones derivadas del Plan Galicia? ¿Qué previsiones tienen ustedes en relación con el parador de Alcalá la Real, en Jaén? ¿Cuál es la fecha prevista de inicio y de finalización de las obras del parador de Ibiza? Son cuestiones en materia de paradores sobre las que quisiéramos obtener alguna respuesta. Nos interesa también conocer, dentro del fondo financiero para la modernización de las infraestructuras turísticas maduras, y si nos lo puede desglosar, quiénes van a ser los beneficiarios de estas actuaciones por localización geográfica. También nos gustaría que nos desglosara, si puede, los beneficiarios de las cantidades que van a recibirse en el capítulo 74 de transferencias de capital a entidades públicas, empresas, fundaciones y resto de entes del sector público; si considera que la cantidad presupuestada para el impulso y promoción de la campaña Q de Calidad turística, que es

una actuación realmente importante, es suficiente; si no puede desglosar las cantidades destinadas al soporte de promoción de ciudades, cuáles van a ser las ciudades que se van a beneficiar de esta partida presupuestaria. Lo mismo queremos saber en relación con las cantidades que se incluyen en el Plan integral de calidad en turismo, cuál es la relación detallada de actuaciones que se incluyen dentro de este capítulo. Y una cuestión que nos plantean los diputados de los archipiélagos de Baleares y de Canarias, que nos trasladan su inquietud por la escasa dotación presupuestaria de los capítulos regionalizables que reciben estos dos importantes archipiélagos que tanto empleo y tanta actividad económica generan en torno al turismo. Estas serían básicamente las cuestiones, pero hay otras muchas puestas por escrito.

Por lo que se refiere al área de comercio exterior, es para nosotros sorprendente que el Gobierno de España siga —yo no digo sin tomarse en serio— sin considerar como una enorme prioridad del país, de España, el apoyo al sector exterior. El gran borrón de la gestión económica del Gobierno socialista son, sin duda, las cifras del comercio exterior. Durante los siete primeros meses de este año, el mayor avance de las importaciones sobre las exportaciones sitúa el déficit comercial en 50.398 millones de euros, con un aumento interanual del 18 por ciento. La situación de la balanza por cuenta corriente realmente es deplorable. La tasa de cobertura está en estos momentos, en el periodo enero-julio, en el 66,4 por ciento —en el periodo enero-marzo de 2003 estaba en el 75,5 por ciento— y esto se ha traducido en la caída del beneficio comercial y de los márgenes de las empresas exportadoras. Tampoco el capítulo de las inversiones extranjeras en España está en una buena situación. En este diagnóstico coinciden absolutamente todos, incluido el nuevo gobernador del Banco de España, el señor Fernández Ordóñez, que ayer estuvo en esta casa. Desde el Gobierno socialista se ha adoptado la política de quitarle importancia a esta cuestión. Incluso el ministro señor Clos decía el otro día que era una cuestión de debate intelectual. Nosotros pensamos que nada más lejos de la realidad y que el tema tiene una enorme gravedad. De ahí que nosotros esperábamos que los Presupuestos Generales del Estado en materia de comercio exterior, que se comprenden en los capítulos 431.A, 431.M y 431.N, tuvieran unas dotaciones suficientes. ¿Cuál es la realidad? Que nos encontramos con una situación de franco retroceso y en algunas cuestiones especialmente preocupante. Me referiré brevemente a alguna de estas cuestiones.

El Instituto de Comercio Exterior tiene un notable crecimiento en sus gastos de personal y me gustaría conocer su explicación. Quisiera trasladarle que nosotros estamos muy en desacuerdo, dentro de la organización del ICEX, con el nombramiento de 14 nuevos altos cargos de libre designación, lo que supone duplicar el número actual de puestos de trabajo de esta naturaleza, que pasa a ser de 33 sobre una plantilla que no supera los 500 trabajadores; una reorganización que podemos

entender necesaria en algunas áreas pero que no se entiende en la medida en que introduce estos enormes crecimientos de personal, y sin definir las tareas afectas a estos nuevos puestos de trabajo. Me gustaría que nos diera una explicación.

En relación con los créditos FAD, la señora subsecretaria ya ha explicado que el descenso de 500 millones de euros obedece a una cuestión acordada entre ministerios. Nosotros podemos entender que los proyectos FAD relacionados estrictamente con cooperación sean gestionados desde Exteriores, pero nos parece que la cuantía que ha quedado para los FAD que gestiona el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es muy escasa. También nos gustaría recibir explicaciones sobre las razones del descenso del presupuesto del FIEIX desde 90 millones de euros a 30 millones. Nos gustaría también conocer la dotación presupuestaria del Fonpyme.

Por lo que se refiere a la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores, que recibe en 2007 la suma de 3,88 millones de euros, solo 563.000 más que en el año anterior, la pregunta es si consideran ustedes suficiente esta partida para atender los objetivos ambiciosos que le han atribuido a esta sociedad.

Por lo que se refiere al gran objetivo en materia de promoción exterior, que es mejorar la imagen país de España, reforzar la posición de nuestras empresas en el exterior, el Gobierno Socialista presentó, dentro del plan de dinamización, el llamado plan integral de desarrollo de mercados con los famosos nueve planes país. No queremos negar que esos planes país están bien intencionados y que se están gestionando en colaboración con el sector empresarial, pero los recursos económicos que se destinan son escasos, son muy escasos, son notoriamente escasos, y valga la triple redundancia. Si nuestro país tiene los problemas que tiene con el déficit comercial y tenemos que promover las exportaciones y abrir nuevos mercados ¿cómo podemos seguir consignando unas cantidades tan insuficientes? ¿Están contentos con esta partida?

El señor presidente me está requiriendo que termine. Son muchas cuestiones las que nos preocupan, otras están planteadas por escrito, y en cualquier caso le agradeceré sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Alfredo Bonet.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR** (Bonet Baiget): Señorías, es un honor para mí estar aquí. Les agradezco el interés que están demostrando por los ámbitos de competencia de mi secretaría general. Voy a intentar responder de la manera más completa y breve al mismo tiempo a la distintas preguntas que me han formulado SS.SS.

El señor Mas me ha preguntado sobre todo por la evolución del capítulo 2, de la Secretaría General de

Comercio Exterior. Efectivamente, puede sorprender que haya una diferencia importante porque se han incluido en el capítulo 2 del proyecto de presupuestos del año 2007 los arrendamientos y otros gastos anejos a los mismos de la red territorial de comercio, sobre todo porque la red periférica de comercio y direcciones territoriales han pasado a depender de la Secretaría General de Comercio Exterior tras la creación de una nueva subdirección general durante este año, con lo que los créditos que estaban consignados en el presupuesto de la Subsecretaría han pasado al presupuesto de la Secretaría General de Comercio Exterior, por lo que la base que se consigna para el crecimiento del 2,72 incluye ya estos créditos que estaban incorporados en otra parte del ministerio. En cualquier caso, la potenciación de los recursos humanos está en la agenda. En el caso del ICEX —y aprovecho para responder a la pregunta que ha formulado el señor Delgado— efectivamente hay un aumento de los gastos de personal consignado en el presupuesto debido a la reestructuración que se está produciendo en el organigrama del instituto durante este año. Se pretende ampliar la dotación de plazas tanto en España como en el exterior en los próximos años. Este primer aumento de 14 plazas al que se refería el señor Delgado son cargos de libre designación, tienen categoría de subdirector de división, que sería el equivalente en la Administración a un subdirector general adjunto, un nivel 29 y, se han creado porque los recursos humanos del ICEX no han crecido en la misma proporción que sus recursos financieros en los últimos años, y especialmente el número de actividades que están desarrollando. Por tanto, en una actividad que requiere múltiples desplazamientos al extranjero, los responsables del ICEX consideraron que era conveniente reforzar la plantilla por los niveles de mayor jerarquía para que pudiera producirse una cierta sustitución entre las cabezas de las distintas divisiones. Estos 14 cargos se van a cubrir a partes iguales, la mitad por funcionarios de la Administración, generalmente del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y la otra mitad va a ser por promoción interna a jefes de departamento de los que ya están prestando sus servicios. Había una cierta disfunción en el ICEX —en el que tuve ocasión de trabajar durante dos años y medio— porque había un salto importante entre la figura del director de división, equivalente a un subdirector general, y el jefe de departamento, equivalente a un jefe de servicio; había un salto que con esta reforma se está intentando resolver. Las tareas se están definiendo en estos momentos en cada una de las divisiones; no serán exactamente iguales en cada una de ellas. Hay divisiones de información, de promoción, etcétera, pero se justifica el que crezcan los organigramas por encima en estas circunstancias.

En cuanto al resto de los recursos humanos y los medios en el exterior, al que también se refería el señor Mas, en estos momentos estamos pensando en una prevista expansión de nuestra red de oficinas económicas y comerciales. Como saben ustedes, en el acuerdo del

Consejo de Ministros de 1 de septiembre, por el que se aprobaron medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, se solicitaba al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio preparar en el plazo de tres meses un plan de remodelación y potenciación de la red de consejerías económicas y comerciales, además de las oficinas de turismo, en el exterior. En estos momentos estamos haciendo este estudio que en el plazo de tres meses tenemos que tener preparado para proponer una expansión de la red de oficinas económicas y comerciales en el mundo para adaptarlo a las necesidades reales de nuestras empresas en los tiempos que corren.

Respecto a la pregunta que me ha hecho el señor Delgado sobre el comercio interior, siento que no voy a poder ser excesivamente prolijo en la explicación porque no es una de las áreas de mi competencia directa ya que me ocupo del comercio exterior. Decía que era un crecimiento moderado y pobre. En el plan de mejora de calidad del comercio, al que se ha referido, se produce un incremento del 14,2 por ciento, la dotación final de 12 millones de euros aumenta un millón y medio, incremento sensiblemente superior a la media, lo que sí supone un cierto incremento en que se prevé multiplicar esta inversión con las aportaciones de las comunidades autónomas. Este plan de mejora de la calidad del comercio se dedica a cofinanciar proyectos en comunidades autónomas en una proporción de 60/40 por ciento, con lo que el efecto de estos 12 millones de euros se multiplica por la aportación de las comunidades autónomas.

En cuanto a la segunda cuestión referida al plan de actuación del comercio interior, que S.S. consideraba que no estaba consignado claramente en el presupuesto, le diré que el plan de actuación del comercio interior no aparece consignado en los presupuestos. Es un plan marco de coordinación de actividades que realizan otros órganos de la Administración. No tiene un reflejo claro en el presupuesto, ya que pretende coordinar las actividades que otros departamento están realizando en este ámbito, desde la Dirección General de la PYME hasta la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y el ICEX, que acaba de elaborar en el marco de este plan un estudio sobre la internacionalización de las cadenas de distribución españolas, etcétera. Como digo, no aparece consignado. Es un plan marco en el cual se encuadran distintas actividades que se pueden incorporar aquí. Siento no poder darle más detalles, pero me comprometo a remitirle la información por escrito lo antes posible.

En cuanto a las preguntas del señor Delgado respecto al sector exterior, efectivamente, como usted sabe, tenemos un déficit comercial y un déficit exterior importante. Lo que sí es cierto es que su mayor crecimiento se produjo a primeros del año 2005 y que desde ese momento, en los trimestres que pasaron desde entonces, se ha producido una desaceleración del ritmo de crecimiento. Como sabe, en los siete primeros meses de este año la exportación ha crecido en el 11,9 por ciento, que

es una cifra desconocida desde hacía bastante tiempo, incluso las ventas a los países de la Unión Europea, que están creciendo despacio, han aumentado el 8 por ciento, y las ventas a los destinos no comunitarios en el 26 por ciento. Las importaciones lógicamente han seguido registrando incrementos importantes, están aumentando en los siete primeros meses el 14 por ciento, pero solamente dos puntos más que las exportaciones en estos primeros meses. La demanda nacional sigue mostrando un dinamismo importante, creciendo a tasas de alrededor del 5 por ciento. El proceso de apreciación del euro, la situación de la paridad euro-dólar tampoco ha sido favorable para la competitividad en precio de nuestras exportaciones. Nuestra pertenencia a la Unión Económica y Monetaria nos permite financiar y sostener el déficit exterior mejor que antes de estar en una unión económica y monetaria. En cualquier caso, el déficit exterior es un síntoma de que hay que tomar medidas y hay que mejorar la competitividad de la economía española y de nuestras empresas. Por tanto, se han aplicado una serie de medidas y se están poniendo en marcha medidas permanentemente. Nuestro ministro ya hizo referencia a algunas de ellas o a casi todas las que están poniéndose en marcha en su reciente comparecencia. Los objetivos siguen siendo los que son: diversificar geográficamente nuestras exportaciones; aumentar el peso de nuestras exportaciones de más valor añadido, tanto por contenido tecnológico como por marca o imagen; aumentar la base exportadora sacando más empresas a la exportación a través de los programas de iniciación, como el programa Aprendiendo a exportar; fomentar la apertura de mercados exteriores a través de la defensa de nuestros intereses y nuestras prioridades en las negociaciones de acuerdos comerciales, tanto multilaterales, en el marco de la OMC —aunque las negociaciones de la Ronda Doha, como sabe, están suspendidas en estos momentos— como en los acuerdos regionales y bilaterales, que van a ser prioritarios en los próximos meses en la agenda de la política comercial de la Unión Europea. También son objetivos mejorar y coordinar el servicio público de atención al exportador, a través de una mayor coordinación en el Consejo Interterritorial de internacionalización con las comunidades autónomas, cámaras y organizaciones empresariales que tenemos en marcha, e incidir en la atracción de inversiones, a través de la puesta a pleno funcionamiento de la Sociedad Estatal para la Promoción de las Inversiones.

Hay una serie de medidas de financiación y nuevos planes de promoción de industrias culturales, de acceso al mercado multilateral a los que ya se refirió el ministro y en los que no creo necesario insistir en estos momentos. Efectivamente, es necesario aplicar medidas de carácter microeconómico y de oferta para abordar la situación del déficit exterior, es decir, ya no contamos con instrumentos de política macroeconómica que nos permitan afectar a esta situación. No tenemos política monetaria, la política fiscal está contribuyendo positivamente a nuestra competitividad, manteniendo un equilibrio en

las cuentas del Estado, por lo que tenemos que concentrarnos en medidas de oferta y de mejora de funcionamiento de los mercados de bienes y servicios que nos permitan mejorar la competitividad de nuestras empresas. En cualquier caso, esto no va a tener un efecto inmediato sino a medio y largo plazo, y tenemos que seguir insistiendo en esta línea.

En cuanto a la pregunta que me hacía sobre el presupuesto del FAD, le diré que aumenta. Por lo complicado que está distinguir cuáles son las aportaciones de los distintos ministerios este año, la subsecretaria ya ha explicado antes que se han distribuido las dotaciones del FAD entre los tres ministerios que hacen uso de este fondo que gestiona nuestro ministerio. Para este ejercicio, nuestro ministerio puede proponer al Consejo de Ministros operaciones por un importe de hasta 500 millones de euros y el Ministerio de Economía y Hacienda puede proponer operaciones hasta 230 millones de euros más. Es decir, el límite conjunto es de 730 millones de euros para 2007, en el Ministerio de Industria más el de Economía y Hacienda. En los Presupuestos Generales del Estado de 2004 y 2005, el límite de aprobaciones, que ahora he dicho que es de 500, era de 672, pero a compartir entre Economía y Comercio. En los de 2006, es decir, en los presupuestos de este año, el límite de aprobaciones para el FAD fue de 1.000 millones de euros, pero de esos 1.000 millones de euros 330 correspondían al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, por lo que para el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Economía y Hacienda quedaban 670 millones. Este año, para los dos, tenemos 730 millones. Como sabe, nosotros tenemos un límite de autorizaciones de 500 y una dotación de 350, a la que al sumarle los recobros de los créditos FAD nos da esta cifra. Entiendo que es confuso, pero en realidad el presupuesto de autorizaciones de créditos FAD este año aumenta respecto al año pasado.

En cuanto al presupuesto del FIEX al que se refería, el FIEX es un fondo en el que la dotación presupuestaria anual contemplada ha venido siendo tradicionalmente de 90 millones de euros. De todas formas, es un fondo que tiene una situación de liquidez desahogada en estos momentos, y por tanto este año se ha decidido reducir la aportación a 30 millones, porque la situación de liquidez permite asumir los compromisos esperados del FIEX en el ejercicio 2007. En cuanto al Fonpyme, no tiene una dotación separada, pues se nutre del presupuesto del FIEX. Como he dicho, en caja hay tesorería suficiente, con lo que se ha decidido no dotar nuevas cantidades con cargo al Fonpyme en el presupuesto del 2007. El límite de aprobaciones sigue siendo de 15 millones de euros, que entendemos que es suficiente. En cualquier caso, está en trámite una modificación y una flexibilización de la utilización tanto del FIEX como del Fonpyme que esperamos que dé lugar a una utilización mucho mayor, especialmente por la decisión que se ha tomado de no exigir una cofinanciación plena por parte de los fondos de Cofides con los del Fonpyme cuando

se invierte en los países en desarrollo, sino que puede ser una cofinanciación diferente. Además, la modificación que se produjo en la Ley de Presupuestos de este año y que ahora se va a confirmar en el nuevo decreto que se está preparando permitirá utilizar estos recursos del FIEEX y Fonpyme en países desarrollados, incluso a través de gestión de Cofides, porque este es un fondo para financiar las inversiones en el exterior, y las inversiones en el exterior de las pymes, a las que se dirige el Fonpyme, se producen más en los países desarrollados que en los países en desarrollo. Con la cantidad de 15 millones de euros que tenemos de límite de aprobaciones para este año 2007 tendremos suficiente para asumir este cambio de regulación y esta flexibilización.

En cuanto a si el presupuesto de la Sociedad estatal para inversiones es suficiente o no, como dice, es de casi 4 millones de euros. Efectivamente, tiene una labor importante por delante que en estos momentos ya está desarrollando. Aparte de estar culminando sus planes estratégicos y su definición clara de cuáles son sus programas en los próximos años, está realizando ya diversas actividades de atracción específica de inversiones y vuelta con una cartera de proyectos importantes. Espero que esta cantidad sea suficiente para desarrollar sus actividades a lo largo del año próximo.

En cuanto a los nueve planes de desarrollo integral de mercados, a los nueve Pidem, estamos en un proceso permanente de evaluación de lo que está ocurriendo con ellos. Los resultados de nuestras exportaciones a estos mercados —que no oculto que son los mercados que crecen más rápidamente, como también lo hacen sus importaciones— están siendo muy positivos. Los recursos de los que se nutren son los que tenemos a disposición en todos los instrumentos que tenemos en la Secretaría de Estado, desde financieros hasta promoción, información, etcétera. De momento estamos satisfechos con el funcionamiento. En estos momentos estamos revisando junto con los interlocutores empresariales, con la CEOE básicamente, la evolución e incluso la ampliación del programa de los Pidem a otros nuevos países a partir del próximo año. También estamos manteniendo el sistema porque, como usted sabe, surgieron con un horizonte temporal a tres años, pero no es un horizonte temporal que se acabe dentro de tres años sino que cada año añadimos y corremos los tres años un año más. Pensamos que la experiencia de estos primeros meses de funcionamiento de los programas está siendo positiva. Estamos revisándolos todos permanentemente, y en este momento más. Estamos trabajando en los nuevos países y espero que los recursos que estamos poniendo a disposición de las empresas para trabajar en estos programas sean suficientes para que los resultados que sigan dando sean tan positivos como hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones relativas a turismo, tiene la palabra el señor Martínez Fraile.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO** (Martínez Fraile): Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero agradecer tanto al representante del Grupo Popular como a la representante del Grupo Socialista, las ayudas que han hecho en sus intervenciones de cara a conseguir mejorar la aportación de los presupuestos del Estado al desarrollo de las políticas turísticas del Estado. Eso sí, querría pedirles un favor, y tómenselo bien. El año pasado hicieron la enmienda de común acuerdo sobre el tema de turismo termal. Háganla, pero háganla bien. No me la cambien de capítulo porque justamente ustedes saben que uno de los motivos de que hasta el último o anterior Consejo de Ministros no haya sido aprobada es porque estaba en el capítulo que no le correspondía. Simplemente quiero decirles que es en el capítulo 432.A.76. Es ahí, si se ponen de acuerdo los grupos parlamentarios y deciden la aprobación de esta enmienda, donde hay que consignarla. Es un tema importante y va en la línea de lo que ha dicho también la señora Fuentes respecto al tema de la segmentación, respecto a la calidad y con esos dos grandes ejes de la política turística de este ministerio que son, por una parte, la desestacionalización y, por otra, la deslocalización. El producto termal es uno de los elementos básicos de esa deslocalización y, por tanto, quiero agradecerles la propuesta que usted hizo, señor Delgado, que fue también con el soporte del Grupo Parlamentario Socialista.

Paso ahora a contestar a las preguntas concretas que ustedes han desarrollado. En primer lugar, Sedetur está poniéndose en marcha en este momento. Es una empresa creada —que por dificultades múltiples no ha sido posible ponerla en marcha hasta ahora— para fomentar la innovación, desarrollo e investigación dentro del sector turístico. Tiene en este momento cinco proyectos, que esperamos poner en marcha antes de que finalice el año, dos propios y tres de ellos en colaboración, como usted hacía referencia, con el Instituto de Turismo y Hostelería de la Comunidad Autónoma de Madrid, pero también con las consejerías de Galicia y de Andalucía. Además, este año está teniendo un crecimiento del 15 por ciento porque justamente se ha introducido como un elemento básico de este desarrollo de investigación, desarrollo e innovación, dentro de las partidas que corresponden a estos apartados que son las que el Gobierno tiene previsto que crezcan más de lo que es la media del presupuesto.

En cuanto al FOMI es cierto que este año ha tenido un 42,86 por ciento de crecimiento respecto al año pasado, hemos pasado de 70 a 100 millones. Espero que la iniciativa a la que se ha referido la señora Fuentes tenga el apoyo del señor Delgado, para que justamente vaya hacia delante. El FOMI tiene que ser en el futuro un fondo que, a ejemplo y semejanza de lo que son los FAD, sirva justamente para desarrollar una serie de políticas y de mejora de esos destinos que poco a poco vamos diciendo que están obsoletos. Creo que en muchos casos no es así, que exageramos un poco en la obsolescencia de nuestros destinos turísticos, pero, se ha puesto

de moda, es una manera de llorar como otra y, por tanto, algunos la utilizan. En este momento tenemos ya, con los 100 millones que se han concedido este año, un fondo de 270 millones, y el objetivo tendría que ser llegar a un fondo, —al finalizar un periodo de tiempo, no quiero hacerlo en un año nada más— de aproximadamente unos 1.000 millones de euros, que fuesen retroalimentándose cada cinco años sobre la base de las devoluciones que se producen. El sistema es muy válido de cara al futuro porque en este caso los fondos los devuelven las entidades bancarias, que son las que asumen los riesgos, y no las entidades locales que después tienen que negociar naturalmente con las entidades bancarias, y, por otra, parte, supone una subvención directa muy importante para el desarrollo de estas mejoras de infraestructuras, que son las que pueden permitir a los municipios desarrollar sus actividades turísticas.

En cuanto a Paradores tiene un crecimiento previsto este año del 12,39, que se ha basado en el hecho de que hemos incrementado sustancialmente el canon que hasta ahora estaba pagando la Sociedad de Paradores sobre la base de sus beneficios a la Secretaría General de Turismo, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Por tanto, esto nos ha permitido crecer, pero también es cierto que tenemos —y después le contestaré, señor Delgado, puntualmente a lo que me ha preguntado— una serie de proyectos de futuro que hay que financiar. No hagan ustedes caso de la partida que hay, que es una partida globalizada, sino de qué es lo que se puede desarrollar y con lo que tenemos podemos desarrollar a lo largo de este año lo que es posible. Lo que no tiene sentido es incrementar más la partida si finalmente no se puede desarrollar, y aprovecho para contestar a sus preguntas respecto a los paradores, en concreto, el de Muxía. Sí, pero es que todavía no tenemos los terrenos, y como no tenemos los terrenos, ¿qué sentido tiene que le pongamos más si después cada año esto tiene que quedar de remanente en el presupuesto de Turespaña, como no aplicado, para ponerlo al año siguiente otra vez? Lo que yo le garantizo es que el año que tengamos los terrenos, encargaremos el proyecto y tendremos el dinero para hacerlo. En el listado de paradores pendientes que tenemos en este momento hay nueve de los que no tenemos los terrenos a disposición, y si los terrenos no están a disposición no podemos actuar porque desde la Secretaría General del Turismo no podemos poner en marcha ningún proyecto —el interventor nos lo impide y es su obligación impedirnoslo— sobre un terreno que no ha sido cedido o que no es propiedad del Estado. Esa es la situación en la que nos encontramos. ¿Qué hacemos? En algunos casos muy significativos, como es el de Muxía, le ponemos esa partida, que es de 500.000 euros, pero que sabemos perfectamente que volverá a pasar a remanente y que, llegado el momento, si tuviésemos en marcha otros paradores, la utilizaríamos para otro parador. Se está haciendo en este momento el anteproyecto del de Alcalá la Real para poder encargar después el proyecto definitivo, de acuerdo en este caso

con la Diputación Provincial de Jaén, de cara a hacer el concurso, pero primero tenemos que hacer el proyecto. Respecto al de Ibiza, es de los que esperamos sacar a concurso a lo largo de este año. Este año hemos sacado dos nuevos a concurso, que son el de Veruela, que ya está adjudicado en este momento, y el de Cangas de Narcea, que la semana pasada acabó el periodo de entrega de propuestas por parte de las empresas licitadoras, y esperamos poder sacar a concurso Ibiza antes de finalizar el año. Como le decía, aquí tenemos estos nueve en los que no podemos actuar, pero no por falta de voluntad de actuar, sino porque los terrenos no están a nuestra disposición.

Señora Fuentes, me preguntaba sobre el 20-20, que es el horizonte que nos hemos propuesto dentro del Consejo Español del Turismo. Estamos en este momento en la primera fase, que finaliza en diciembre de este año, en la que estamos haciendo lo que nosotros llamamos la foto fija del turismo español hoy. Con esa foto fija, lo previsto es hacer a lo largo del año que viene —y lo hemos dotado con un presupuesto de 400.000 euros, que es una de las partidas que se ha incrementado un 17 por ciento; precisamente una parte importante del incremento viene determinada por la necesidad de financiar estos estudios— la fase de participación y la fase de conclusiones, y tener a finales de 2007 —que fue lo que nos planteamos cuando se constituyó hace seis meses el Consejo Español de Turismo— este panorama global de qué es lo que tenemos que hacer para que en el año 2020 continuemos haciendo bien el turismo, como lo hacemos ahora y como se ha hecho estos últimos años en nuestro país.

Me ha preguntado usted también por los beneficiarios por localización del Fomit, pero no le puedo contestar. Lo que le puedo decir es que en la convocatoria de 2005 se presentaron 62 municipios, que la de 2006 la hemos ampliado a petición de los ayuntamientos hasta el 30 de octubre —o sea que hasta finales de este mes no tendremos el conjunto de las demandas— y que de los 62 que se presentaron se concedieron 50, por un valor de entre 75 y 80 millones de euros. Este año no sabemos qué número de peticiones tendremos, pero yo creo que serán muchas. Este año tenemos los 70 millones del presupuesto, más 25 que nos sobraron del año pasado, por tanto, en 2006 tenemos un presupuesto para adjudicar de 95 millones de euros. Creo que este año vamos a cubrirlo todo, no nos va a sobrar dinero ni vamos a poder dejar remanente para el año que viene.

En cuanto a la campaña de la Q, sí creo que son recursos suficientes. Usted recordará que en mi anterior comparecencia en esta Comisión —la única vez que he venido— les dije que yo creía que el presupuesto era suficiente, porque de lo que se trataba no era de tener más sino de gastarlo diferente. En este sentido, quiero decirle que el año pasado dedicamos 900.000 euros a la campaña de la Q y este año esperamos dedicar 1.100.000, aproximadamente, y es suficiente porque lo que pretendemos es que en el desarrollo de la campaña se involu-

cren, por una parte, las comunidades autónomas —que lo están haciendo— y, por otra, el sector privado. No se trata —si me permiten la expresión y no la entiendan como peyorativa— de que el papá Estado —y cuando digo Estado no digo nada más—, lo haga, sino de que también las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que son Estado exactamente igual, hagan esta campaña, y también las empresas, que son las que van a obtener esa visualización en los mercados exteriores. Sucede lo mismo en Turespaña. No tiene nada que ver el presupuesto que aprobamos y ponemos con el que finalmente se desarrolla, por la sencilla razón de que —el año pasado cuando llegué a esta secretaría general se firmaba con tres comunidades autónomas y este año 2006 hemos firmado con trece— en las campañas cooperativas lo que ponemos nosotros es exactamente lo mismo que lo que pone la comunidad autónoma. Por tanto, ya estamos multiplicando por dos la inversión. Es gastar lo mismo, pero gastarlo diferente. Desde finales de 2005, se están introduciendo también los privados, que solamente el año pasado aportaron 7 millones de euros. No es una gran cantidad, pero fue la primera experiencia. Esperamos que este año esa aportación sea mucho mayor porque, en definitiva, el usuario directo, el que va a recibir los beneficios directos de la acción promocional de esos productos debe involucrarse en ello. Además, a nosotros nos sirve de termómetro para saber si lo estamos haciendo bien o no, porque si finalmente el sector privado invierte con nosotros en esa promoción es que la promoción es buena, porque si no fuese buena no invertiría. En la Q es exactamente lo mismo. No piense usted en el 1.100.000 o en ese incremento relativamente pequeño, aunque me parece que es del 11 por ciento, que tenemos respecto al año pasado, sino en lo que esto va a generar como aportaciones de los otros, que normalmente dobla el presupuesto que vamos a invertir en estas campañas de la Q.

Promoción de ciudades. ¿Qué ciudades? No lo sé. Esto sale por primera vez ahora. Va a salir ahora la primera convocatoria a través del convenio que hemos firmado con la FEMP. Ahora, eso sí, lo que dice esencialmente el convenio es que ningún elemento, ningún ente promotor de destino turístico de una ciudad podrá obtener financiación de este fondo, aportaciones de esta subvención que hemos dado a la FEMP, si el sector privado de esa localidad no invierte lo mismo que el sector público. Es lo mismo que se ha hecho en el Fomit —los fondos de solidaridad—, creación de entes de promoción de solidaridad y donde se necesita el trabajo de todos. No sirve nada más uno. No es el Estado en sus tres niveles quien pone el dinero. Si usted cree en ello, ponga también el sector privado. Por tanto, hay una cierta inquietud porque algunos alcaldes dicen: ¿Y si no soy capaz de convencer a mis empresarios? Si no eres capaz de convencer a tus empresarios, no obtendrás ninguna subvención de este fondo.

Respecto al Picte, si no le importa, la razón detallada se la enviaré para no alargar más mi intervención.

En cuanto a capítulos regionalizables, no tengo, gracias a Dios. Los criterios con los que actuamos de acuerdo con la mesa de directores generales son que aquellos proyectos que vale la pena financiarse se financien. Entonces, ¿quién gana? El que más trabaja, el que entiende mejor qué es la creación de ese producto turístico y cómo debe promocionarse. Si usted coge los Fomit que se concedieron el año pasado, verá que son los que se habían solicitado. Hubo algunas comunidades autónomas que se llevaron mucho y otras que se llevaron menos, pero desde la Secretaría General de Turismo no creemos que tenga que ser este criterio de regionalización porque en ese caso se trataría de coger todos los fondos, traspasarlos y hacer desaparecer los instrumentos a nivel del Estado. Eso ya se hizo y sabe usted que todas las transferencias están hechas a todas las comunidades autónomas menos a una, a Euskadi, que es la única que falta, la de la famosa apertura y cierre de agencias de viajes, de lo que alguna vez hemos hablado en esta misma sala. Se trata de crear fondos de solidaridad de cooperación pública-privada y de que esta actividad económica, como decía en el inicio de su intervención la diputada Ana Fuentes, sea la actividad fundamental de nuestra economía y continúe siéndolo con el soporte de todos. **(El señor Delgado Arce pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Delgado, porque vamos muy mal de tiempo.

El señor **DELGADO ARCE**: Será un minuto porque se me olvidó preguntarle una cuestión al secretario de Turismo. Este verano, desgraciadamente, en Galicia vivimos una situación muy dramática de incendios forestales, bastante más seria de lo que los medios de comunicación trasladaron. Durante bastantes días, casi un mes, el sector turístico se resintió realmente mucho, especialmente un determinado tipo de sector, el rural, el camping. Usted lo conoce perfectamente. La pregunta que le hago es concreta: ¿Dentro de las partidas presupuestarias que tiene en este presupuesto hay alguna en la que pueda encajar unas líneas especiales de apoyo a la imagen turística de Galicia o es necesario dotar alguna nueva?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado. Brevemente, señor Martínez Fraile.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO** (Martínez Fraile): No hay ninguna con esa especificidad aunque sí tenemos instrucciones por parte del Consejo de Ministros o del Gobierno en el sentido de que algunas partidas habría que dedicarlas a esos temas. Vuelvo a requerir aquí a ambos grupos parlamentarios y al conjunto de los grupos de la Cámara que cualquier ayuda en este sentido sería bien recibida.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos profundamente tanto al señor Bonet como al señor Martínez Fraile su presencia en esta Comisión.

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ROS PERÁN), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001305) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001379).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión de la Comisión de Industria con la comparecencia de don Francisco Ros Perán, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a quien damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión. Habían pedido su comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Muchas gracias de antemano al secretario de Estado por las respuestas que nos dará o bien durante esta comparecencia o bien las que nos hará llegar por escrito a las preguntas que le presentaremos. Como bien sabe el secretario de Estado, los Presupuestos Generales del Estado es la principal ley que se aprueba en esta Cámara y este es el momento para hacer una pequeña reflexión acerca de la labor que se ha desarrollado por parte del Gobierno en este ámbito.

En general, en estos Presupuestos Generales del Estado ha faltado concreción y ha habido bastante opacidad y cierta línea continuista con el anterior presupuesto, y lo más importante desde el punto de vista de este grupo parlamentario es que ha habido mucha preocupación por seguir el compromiso político que el presidente Rodríguez Zapatero tenía con ciertas líneas políticas como las que le paso ahora a fundamentar. Este grupo parlamentario lamenta que, en cierta medida, se haya convertido al ministerio y en particular a esta secretaría de Estado en un instrumento un poco partidista y sectario, ocupado en luchar contra la libertad y el problema político como es el caso de la pretensión de cierre de la cadena La Otra, de Telemadrid recientemente; además, la primera decisión política que tomó el recién nombrado ministro Joan Clos. En ese sentido, ustedes han pilotado la máquina del tiempo de HG Wells hacia 1971 cuando se clausuró el diario *Madrid*. Creo que han mostrado que quien se opone al buenismo con el que a veces quieren asfixiarnos será castigado de manera inmediata, y en este caso además con la privación de la libertad de expresión, como ha ocurrido en el caso que anteriormente he mencionado. Creo que sería un buen momento, si así lo desea el secretario de Estado y, si no, en otra ocasión podrá hacerlo, para que explique a este grupo parlamentario de una forma razonable...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, perdone que le recuerde que esto es un turno de presupuestos; no es una comparecencia para hablar de temas generales. Hay que ceñirse a la cuestión para la que se ha convocado esta comparecencia.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Solamente quiero decirle que espero que pueda hacerlo y, si no, que en el plazo más breve posible intente explicarnos por qué hay comunidades autónomas que gozan de unos beneficios mayores que otras.

Ciñéndome a los Presupuestos Generales del Estado, durante esta mañana el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos ha reconocido —porque no le cabía otra— el problema de competitividad que tiene la industria española y el incremento, por tanto, del déficit exterior. Convendrá conmigo el secretario de Estado que en la sociedad actual, donde las medidas macroeconómicas no se pueden tomar desde el Estado, puesto que han sido cedidas a la Unión Europea y a otro tipo de organismos, la investigación y la innovación marcan la diferencia a la hora de que nuestras empresas puedan competir en el exterior. Ustedes, en este caso la secretaría de Estado, debería dirigir la acción política de su labor desde el ministerio para otorgar las condiciones necesarias para que nuestras empresas puedan competir en igualdad de oportunidades con las empresas de los países de nuestro entorno. Por tanto, creo que deben coadyuvar en el incremento del número de empresas, huir del ambicioso proteccionismo, favorecer condiciones y colaborar en el acercamiento de la sociedad de la información a nuestras empresas.

En cuanto a los tres programas concretos de los que se ocupa su secretaría de Estado, el programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información; el 467.I, innovación tecnológica de las telecomunicaciones, y el 491, ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, he de decirle que desde este grupo creemos que son programas que, efectivamente, contienen un incremento del gasto, pero no hay capacidad de evaluar los resultados prácticos que este incremento puede llevar añadido. En definitiva, son unos programas para escenificar una preocupación, pero que demuestran una línea continuista por un lado y no hay ninguna innovación, nunca mejor dicho, a la hora de aplicar políticas para hacer avanzar a España en las tecnologías de la información. Este grupo cree que no sirve para nada el incremento del gasto si no va acompañado de una gestión eficaz y de unos objetivos realistas y medibles. Creo que no sirve de nada incrementar el gasto de I+D+i si después no se ven efectos prácticos. Para eso es mucho mejor ahorrar el dinero del contribuyente y utilizarlo para otras medidas que sean más provechosas.

En cuanto a las demás cuestiones sobre este presupuesto, quería preguntarle si podría explicar el grado de ejecución del Plan Avanza y en qué se ha traducido en términos prácticos para los ciudadanos. ¿Podría indi-

caros la valoración que hace el Plan Avanza del impacto que han tenido en acercar las nuevas tecnologías a los españoles? ¿A qué se debe el incremento en la dotación para innovación en telecomunicación y cuáles son los resultados? ¿Cómo se puede decir que se apoya la inversión privada en innovación cuando muchas de las partidas son precisamente desincentivadoras al no existir ningún tipo de control ni evaluación posterior? Queríamos saber si podría proporcionar una lista desglosada de los beneficiarios de las aportaciones que se mencionan en los apartados 74 y 77 del programa 467.G en el año 2006 y con qué criterio se asignarán las correspondientes a 2007. ¿Cuál ha sido el resultado de la cooperación con la Universitat Oberta de Catalunya? ¿A qué se debe la elevada contribución a un único proyecto de firma digital cuando existen entidades certificadoras como la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que tiene ya una tecnología muy competitiva? ¿Se ha fijado su departamento algún objetivo cuantitativo a la hora de iniciar estos proyectos? ¿Podría explicar y desglosar por beneficiarios el apartado 44 del programa 467.I en el que se incrementan las transferencias corrientes de 300.000 euros a 4.199.840 euros y a qué se debe este aumento? Por último, ¿podría desglosar las transferencias a comunidades autónomas que se realizan en el apartado 75 del programa 467.I por comunidades autónomas y qué criterios ha seguido para tal distribución, así como por qué se aumenta en un 600 por ciento dichas transferencias respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2006.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Carlos Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA:** Yo sí me voy a ceñir al contenido de esta Comisión y, por tanto, sí voy a hablar de los Presupuestos Generales del Estado.

Señor Ros, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, le agradezco su presencia y le doy una vez más la bienvenida a esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Permítame también que al igual que hice el año pasado, de nuevo le vuelva a felicitar por el excelente —y subrayo excelente— presupuesto, con que cuenta su Secretaría de Estado para el próximo ejercicio. Por segundo año consecutivo la dotación presupuestaria de su secretaría alcanza niveles de inversión desconocidos en nuestro país. La inversión en telecomunicaciones y Sociedad de la Información crece un 42,28 por ciento respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2006 y alcanza la cifra de 1.481,58 millones de euros.

Basta analizar la evolución del presupuesto de su secretaría en los últimos cuatro años para darse cuenta del gran salto dado en cuanto al fomento de las TIC se refiere. Si en el 2004 su presupuesto era de aproximadamente 500 millones de euros, el presupuesto previsto para el próximo 2007 supera, como ya he comentado, los 1.400 millones, un índice de crecimiento que

demuestra la decidida apuesta del Gobierno por la sociedad de la información. Estos son los hechos, señor Mariscal. Decía el señor Castelló en su anterior intervención que eran unos presupuestos de propaganda. Propaganda, señor Mariscal, es anunciar actuaciones que no disponen de partida presupuestaria alguna. Publicidad es vender, como hicieron ustedes, la puesta en marcha del DNI electrónico cuando ni tan siquiera habían previsto dotación presupuestaria alguna. Por el contrario, este Gobierno dota con recursos sus propuestas, 77 millones de euros el próximo ejercicio para esta implantación del DNI electrónico que nunca tuvo lugar y una apuesta claramente por el desarrollo de la Sociedad de la Información frente a crecimientos medios en estas políticas de tan solo un 1,8 por ciento durante los tres últimos años del Gobierno del Partido Popular. Estamos hablando, como ya se ha dicho, fundamentalmente de los programas 467.G, 467.I y 491.M. Por tanto, estamos hablando de la investigación, desarrollo, innovación y promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Por capítulos, crece especialmente y de forma muy significativa el capítulo 7, de transferencias de capital, con un 79,41 por ciento con respecto a 2006. Crece también, pero en menor medida, el capítulo 8, de activos financieros, con un 34,37 por ciento. El año pasado, el Grupo Parlamentario Popular criticaba con dureza que el mayor incremento se produjera en el capítulo 8, a pesar de que crecía también de forma muy significativa el capítulo 7. Usted, señor secretario de Estado, aseguró entonces que no le preocupaba especialmente esta subida, puesto que estaba convencido de que se podrían ejecutar adecuadamente. Por ello, me gustaría que nos indicara, señor Ros, cuál es la evolución y la ejecución del presupuesto aprobado para el año 2006.

Entrando a analizar el proyecto de presupuestos para el año 2007, el Grupo Parlamentario Socialista quisiera destacar los siguientes aspectos. Por segundo año consecutivo, el Gobierno ha establecido como prioritarios en los Presupuestos Generales del Estado los programas de gasto que contribuyen a elevar la capacidad de crecimiento y la productividad de nuestra economía. Entre estos programas tiene una mención expresa el programa Ingenio 2010, concebido con el objetivo de cerrar la brecha con la Unión Europea en I+D+i y en tecnologías de la información y de la comunicación. En este contexto, como saben señorías, se aprobó el cuatro de noviembre de 2005 el Plan Avanz@, que se estructura en torno a la Administración electrónica, a la educación, las pyme, la identificación digital y los ciudadanos. Este plan quinquenal tiene como objeto converger con Europa en el año 2010 y es uno de los tres instrumentos con los que cuenta el programa Ingenio 2010. Este fue el plan estrella del presupuesto de su secretaría de Estado para el año 2006 y vuelve a serlo para el próximo año, en que alcanzará una cifra cercana a los mil millones de euros, lo que supone un crecimiento neto con respecto al año 2006 del 57,43 por ciento, siendo además, en las partidas del capítulo 7, de transferencias de capital,

donde se registra el mayor de los incrementos. Una apuesta clara, como ven señorías, por el fomento de la investigación y desarrollo de las tecnologías de la información, con el objetivo de converger con Europa, reducir la brecha digital y desarrollar modelos empresariales basados en la innovación tecnológica y en la creación de valor.

En lo referente a las estrategias de lucha contra la denominada brecha digital, sabemos que es una prioridad de su secretaría de Estado garantizar la equidad en el desarrollo y acceso a la sociedad de la información, hasta el punto de que el propio ministro en su momento, a principio de la legislatura, anunció que se llevarían a cabo una serie de actuaciones al respecto. Por este motivo me gustaría que nos indicara cuál ha sido la evolución de los programas de reducción de la brecha digital.

Respecto a las actuaciones tradicionales que ya se venía realizando, el Grupo Parlamentario Socialista quiere destacar que también aquí se han dado incrementos muy importantes. Así, programas como Artepyme, que incluye las acciones regionales de telecomunicaciones destinadas a las pyme; Forintel, de formación de telecomunicaciones y tecnologías de la información o Ciudades digitales, incrementan respecto al año 2006 un 15 por ciento, pero sobre todo son los programas Profit y Banda ancha los que ven aumentados en mayor proporción sus partidas, superando ambas el 25 por ciento de incremento.

En definitiva, señor secretario de Estado, le felicito de nuevo, porque por segundo año consecutivo son los mejores presupuestos que nunca han tenido las telecomunicaciones y la sociedad de la información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Muchas gracias al señor Mariscal y al señor Corcuera por sus intervenciones. Voy a intentar ceñirme al presupuesto, dado el poco espacio de tiempo del que disponemos, pero no obstante voy a hacer una aclaración rápida sobre la cuestión que ha puesto sobre la mesa el señor Mariscal. No es cierto que se haya cerrado ninguna emisora. La emisora a la que usted se refiere está emitiendo con tecnología digital y ahora también lo está haciendo con tecnología analógica porque esa emisora, por cuenta propia, ha decidido apoderarse de una frecuencia y ponerse a emitir en esa frecuencia analógica sin autorización de la frecuencia y tampoco del proyecto técnico respectivo. Se ha incoado un expediente relativo a esa situación de irregularidad, por la cual esta emisora se apodera de una frecuencia y emite sin proyecto técnico, pero la emisora está emitiendo de manera legal y continua en su frecuencia digital, que fue legalmente asig-

nada. Así pues, no se ha cerrado ningún medio de comunicación. Con respecto a la sanción, el expediente ha seguido su curso y ahora ha llegado al momento correspondiente a la sanción. Eso es todo.

Por lo que se refiere a los presupuestos, comenta que tienen opacidad, que van por una línea continuista y le preocupa que sigan las directrices de las prioridades que emanan de la Presidencia del Gobierno. La Presidencia del Gobierno marca las directrices por las que debe ir un gobierno y si vamos en contra de las directrices que emanan de la Presidencia del Gobierno estaríamos haciendo mal labor de gobierno.

Línea continuista. Ya se han citado algunas cifras y no voy a repetirlas porque se comentaron en la exposición de la subsecretaria y ahora el señor Corcuera en su intervención también ha mencionado otras, pero permítame que lea algunas de esas cifras de manera distinta a como uno las suele leer. Por ejemplo, en Sociedad de la Información el presupuesto del año 2007 multiplica por más de tres el presupuesto del año 2003 y por tres el presupuesto que había en 2004. Multiplica por tres. Ya en 2006 se multiplicaba por algo más de dos, pero si vamos al capítulo de subvenciones, a los capítulos 4, 6 y 7, el presupuesto del año 2007 multiplica por más de cuatro el último presupuesto que tenía el Gobierno de la legislatura anterior y solo el incremento de los capítulos 4, 6 y 7 que tenemos del año pasado con respecto a este año es casi dos veces superior al presupuesto que tenía el último Gobierno de la legislatura anterior. Si eso es continuidad, no sé qué sería ruptura. Y luego quiero decirle que unos incrementos presupuestarios como esos no se gastan de manera eficiente improvisando las medidas en las que se van a gastar. Desde 2004 rediseñamos los instrumentos que existían en el área de la Sociedad de la Información, pues no se trataba de trabajar más ni más rápido, sino con instrumentos nuevos. Había que hacer las cosas de manera diferente y pusimos en marcha instrumentos como nuevos mecanismos de gestión de programas de préstamos. Potenciamos el papel de las comunidades autónomas que no jugaban ningún papel o prácticamente ninguno en las legislaturas anteriores; diseñamos nuevos programas que se ajustaban mejor a las necesidades reales de nuestro sector empresarial y del conjunto de nuestra sociedad, con programas de ayudas a hogares, a jóvenes, a empresas; hicimos el lanzamiento de programas en el sector audiovisual para impulsar la TDT; se movilizaron recursos privados y recursos de otras administraciones, en los últimos 18 meses, por citar solo un periodo último, hemos movilitado más de 2.000 millones de entidades privadas o de otras administraciones que han duplicado los presupuestos disponibles. Por tanto, difícilmente se puede hablar de línea continuista.

Respecto a la opacidad, les diré que el Plan Avanz@ se gesta con un consenso jamás habido en ningún programa de desarrollo o de innovación de ningún Gobierno. Hay más de 140 reuniones que involucran a más de 200 expertos de todos los sectores, de todos los colores, de

todas las autonomías, de todas las administraciones que intervienen de manera activa en la confección de ese programa, se crea una ponencia dentro de la comisión asesora de tecnologías de telecomunicaciones y sociedad de la información, presidida por un catedrático de prestigio, el señor Ontiveros, y en la que participan todos los entes importantes del sector. Esta ponencia tiene su labor en la confección del programa, pero no solo en eso, sino que lo está teniendo en el seguimiento. Ya ha habido dos reuniones posteriores al inicio del programa, hay una convocada para final de noviembre, en la que se analizará el seguimiento y se ha elaborado este documento que se les ha repartido a ustedes donde están todas y cada una de las líneas que se han puesto en marcha en la secretaría de Estado, tanto en relación con el Plan Avanz@ como con las telecomunicaciones sobre el sector audiovisual porque para nosotros todo es un macrosector que está interconectado y, por tanto, las actuaciones que se tomen en una de las líneas influyen en las otras. Este documento no tiene parangón con ningún otro que jamás haya sido repartido y muestra la posibilidad de hacer un seguimiento al detalle de estos presupuestos tan ambiciosos para conocer en qué se están gastando y cuáles son los resultados. Me comentaba que pusiera algunos ejemplos. En este documento, en el anexo de la primera parte figuran algunos de ellos, por ejemplo, en colegios con banda ancha se pasó de un 69 por ciento en mayo de 2004 a un 87 por ciento en junio de 2006; en préstamos otorgados hay más de 50.000, más de 24.000 a familias y más de 25.000 a empresas; en telecentros se ha pasado de 292 a 2.500; en bibliotecas conectadas en red se ha pasado de 76 a 2.000; ciudadanos beneficiados por los nuevos puntos de acceso a la red hay más de 5 millones, trabajadores beneficiados por programas de formación más de 220.000, actuaciones específicas en extensión de banda ancha más de 5.000, nuevas poblaciones con cobertura en banda ancha más de 1.700, ciudadanos con nueva cobertura en banda ancha, que no tenían antes, más de 2.000.000, nuevas poblaciones con cobertura en telefonía móvil, más de 2.500, etcétera. Por tanto, el impacto es obvio, la rigurosidad de las acciones es evidente, la posibilidad de seguimiento detallado de las mismas aquí está. Por cierto, este documento ya lo tiene la ponencia del Catsi, desde mediados de septiembre, y su última actualización es 11 de octubre, como ustedes ven que pone en la primera página, es decir, va a ser actualizado con relativa frecuencia. Como le comentaba a su colega el señor Castelló, antes de que abandonara la sala, es de las primeras versiones que hay, puede que todavía tenga algún error tipográfico o algún error de número, pero es un documento que vamos a mantener activo y también va a estar colgado en la página web. Por tanto, no hay opacidad, no hay línea continuista y obviamente seguimos las prioridades del Gobierno. Nuestras empresas, si analiza el documento, tienen un papel altamente protagonista. De hecho en los presupuestos de 2007 hay más de 900 millones.

Gestión eficaz y medible, creo que más eficaz y medible que a través de este documento va a ser difícil. En cuanto a que no se han fijado objetivos, ya comentaba antes cómo se fijaron los objetivos, con la participación de todo el sector. Pregunta por los niveles de ejecución, con esto respondo también a una pregunta del señor Corcuera, y tengo que comentarle que a fecha de hoy el presupuesto comprometido es de un 63 por ciento, casi el doble del presupuesto comprometido a esta misma fecha el año pasado y el año pasado conseguimos finalizar el año con una ejecución del presupuesto comprometido del 98,58 por ciento. Por tanto, si este año vamos con el doble de porcentaje en cuanto a ejecución, no tenemos ninguna duda de que la ejecución va a estar muy próxima al cien por cien. Podría dar detalles de porcentajes por áreas, concretamente en cuanto al capítulo 8, que es uno de los más difíciles de ejecutar, y en el que en estos momentos tenemos un nivel de ejecución del 69,55 por ciento. Estamos en unos niveles altos. Estamos utilizando unos mecanismos de financiación, a través de las entidades privadas, con una enorme capilaridad que nos permite llegar a todas las empresas y a todos los ciudadanos de manera efectiva.

En cuanto a la intervención del señor Corcuera, le agradezco sus palabras de reconocimiento de que efectivamente el presupuesto es excelente. Es un presupuesto que obviamente está pensado para incidir en la innovación y en la mejora de la productividad. Es evidente, como lo muestran todos los análisis existentes de los expertos, que hay una estrechísima correlación entre el desarrollo de la sociedad de la información y las tecnologías de la información en un país y su nivel de productividad. Por tanto, esta altísima prioridad que el Gobierno está concediendo a las tecnologías de la información y estos aumentos presupuestarios, sin duda, van a redundar en una mayor presencia de estas tecnologías, dentro de nuestra economía y dentro de nuestra sociedad, y a un aumento importante de la productividad. En cuanto a ejecución, ya he dado los datos. Por lo que se refiere a brecha digital, es una de nuestras preocupaciones y, a modo de resumen, quiero comentarle que en realidad todas las acciones que estamos poniendo en marcha inciden en la brecha digital, porque al aumentar la presencia de estas tecnologías en la sociedad y en la economía, directa o indirectamente van a contribuir a la brecha digital. Por mencionar las más directamente relacionadas con el concepto de brecha digital, como se entiende tradicionalmente de llegar a los grupos geográficamente más dispersos o socialmente más necesitados, este año tenemos un presupuesto de más de 324 millones de euros, lo cual supone un aumento del 56,64 por ciento con respecto al año anterior, que a su vez se completaría con el impacto del Plan de extensión de la telefonía móvil en zonas rurales, que no es una dotación que esté en nuestro presupuesto, pero sí es el resultado de una actuación nuestra directa de un concurso de asignación de espectro mediante el cuál se van a distribuir 833 millones de euros para la ampliación de extensión de

telefonía móvil en zonas rurales; programa que ya está bastante avanzado.

Aparte de eso, como decía, los 324 millones van a estar en programas de extensión de la banda ancha a zonas rurales y aisladas, al margen de este del móvil que comentaba, con una dotación de 24 millones en el año 2007; dinamización de zonas rurales y aisladas, potenciando el uso y actividad de los telecentros; programas específicos para mayores y discapacitados, con una dotación de 3 millones de euros; programas para igualdad de género: fomento del uso de las tecnologías de la información para promover la igualdad de género en la sociedad, con un presupuesto en el 2007 de 3 millones de euros; los préstamos para ciudadanía digital, que van destinados a familias y a ciudadanos, que en el 2007 tiene una dotación de 150 millones de euros; y préstamos a jóvenes y universitarios, que tiene una dotación en el 2007 de 115 millones de euros. Esto suma los más de 320 millones, que comentaba anteriormente, a los que hay que añadir los de telefonía móvil, pero en general todas las acciones que ponemos en marcha contribuyen a la mejora de la brecha digital.

Por último, el señor Mariscal hacía referencia a la UOC. Actuamos en la geografía española con diferentes proyectos: hay uno con la UOC; otro con la Junta de Extremadura, donde se crea un centro que se llama Cenatic; otro en Castilla-León, el Inteco. Es decir, hay actividad diversa por el conjunto de la geografía. Tenemos los programas de ciudades digitales, de ciudades singulares; hemos firmado convenios con todas las comunidades autónomas, menos con dos —se está buscando la fecha—. Por tanto, hay una distribución geográfica amplia. Aquí tienen detalle completo de todos los convenios con todas las comunidades, las cantidades implicadas en cada una de ellas y las medidas a las que van destinadas. Por tanto, de ahí pueden deducir de manera precisa cuál es la distribución geográfica del gasto de esta secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecemos nuevamente su presencia en esta Cámara.

Hacemos un breve receso para recibir al próximo compareciente.

— **DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA (TRULLÉN THOMAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001307), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (número de expediente 212/001342) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/001410).**

El señor **PRESIDENTE**: Va a comenzar la comparecencia del secretario general de Industria, don Joan Trullén, al que damos la bienvenida una vez más a esta Comisión. Iniciamos el trámite previsto. Los grupos que

han pedido la comparecencia del señor Trullén han sido el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el Grupo Catalán (Convergència i Unió), que no están en esta sesión, y el Grupo Popular. El Grupo Socialista y el Grupo Popular van a intervenir. En primer lugar tiene la palabra por el Grupo Popular don Cándido Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: En primer lugar quiero dar la bienvenida una vez más al secretario general de Industria, señor Trullén, para comparecer con respecto a los presupuestos de su departamento.

Señor secretario, en nuestro grupo creemos que estos presupuestos evidentemente no abordan los problemas de la industria española, en concreto su falta de competitividad. No en vano el año pasado España se ha situado a la cola de la productividad en la OCDE y, por tanto, es una prueba manifiesta de que algo está fallando. Nosotros creemos que no son los presupuestos que necesita la industria ni concretamente los sectores de energía y comercio, que no le corresponden a usted. También queremos destacar que un alto porcentaje sigue siendo operaciones financieras que fueron tremendamente criticadas por el Grupo Socialista en la pasada legislatura y cuyo aumento se ha establecido fundamentalmente en este capítulo 8, independientemente de que también es cierto que estos presupuestos han mejorado algo en cuanto a las inversiones o gastos directos. Debo decirle, señor Trullén, que da la impresión de que su departamento es la hermana o el hermano pobre del ministerio porque parece ser que no ha habido un aumento considerable en las diferentes partidas. Hemos visto que en las partidas que afectan directamente al departamento de Industria, el programa 421.N, dirección y servicio de comercio, industria y energía, disminuye el 3,67 por ciento globalmente; el programa 421.O, calidad y seguridad industrial, disminuye el 15,81 por ciento; el programa 421.N regulación y protección de propiedad industrial, disminuye el 0,51 por ciento, y el programa 467.C, investigación y desarrollo tecnológico industrial, disminuye el 28 por ciento. Hay dos programas más que también dependen de su departamento en el organigrama que nos han hecho llegar: el 422.B, desarrollo industrial, aumenta un 908 por ciento, pero sí es cierto que este aumento se produce en una partida específica para desarrollo militar, fuertemente criticado también en la pasada legislatura por el Grupo Socialista; nos parece bien que se investigue porque las investigaciones en cuestiones militares luego se podrán aplicar también en la actividad civil. Hay otro programa, el 422.M, que también aumenta un 13,05 por ciento; de los seis son los dos únicos que aumentan y el resto disminuyen en su departamento. El programa 422.M, reconversión y reindustrialización, aumenta un 13,05 por ciento, pero hay una partida que me ha llamado poderosamente la atención porque aumenta un 1.400 por ciento, que es concretamente el capítulo 7, a comunidades autónomas. Me gustaría que me explicara el motivo del aumento en este

programa concreto, a comunidades autónomas, y a qué comunidades autónomas va dirigido.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA** (Trullén Thomas): ¿Puede repetirlo, por favor?

El señor **REGUERA DÍAZ**: El programa 422.M aumenta en el capítulo 7, a comunidades autónomas, un 1.400 por ciento y quisiera que me explicara, por favor, a qué comunidades autónomas, en qué términos y por qué se aumenta este programa y si está distribuido en todas las comunidades autónomas españolas. En el programa 467, señor Trullén, vemos también que disminuye considerablemente la aportación a las comunidades autónomas, en el capítulo 7, y también a las corporaciones locales; nos gustaría saber a qué se debe esto.

Hay otra serie de cuestiones a las que nos gustaría que nos contestase. Quisiéramos saber si tiene previsto el ministerio, a través de su departamento, aumentar la participación en el consorcio aeronáutico, en qué términos y si se va a llegar al compromiso que contrajo el presidente del Gobierno cuando se lanzó el Airbus 380. También quisiéramos saber si va a haber mayor aportación a la Agencia Espacial Europea o si ésta se va a equilibrar por lo que aportamos nosotros a la Unión Europea en relación con el producto interior bruto; si vamos a llegar hasta ahí o si, por el contrario, no hay voluntad por parte del ministerio de aumentar los recursos a la Agencia Espacial Europea. Nos gustaría saber también, señor Trullén, el grado de ejecución de los capítulos 4, 6 y 7 del presupuesto de 2006 y, si es posible, por comunidades autónomas; sé que no me lo puede contestar ahora, es lógico, pero podría enviarme esa documentación que sería de interés. Hay una pregunta concreta que me gustaría hacerle y es si las inversiones y las aportaciones de su departamento se van a realizar en base al producto interior bruto de cada comunidad autónoma, lo que aporta cada comunidad autónoma al Estado, o si eso no va a ser así y se va a invertir en base a las necesidades de cada departamento. Espero que me conteste a esas preguntas; si no es hoy, lógicamente, porque no tenga los datos, por favor me las podría hacer llegar al grupo.

Por último, quiero manifestar que es cierto que el Ministerio de Industria aumenta en general, que en su departamento disminuyen la mayor parte de las partidas y que hay una nueva partida, que es la 464.B que no sabemos quién la va a gestionar, si Defensa o su departamento. Sin más, quiero afirmar lo último. Es cierto que se aumenta en innovación en general, pero también es cierto que el resto de países de nuestro entorno están aumentando mucho más. Para poder ser competitivos con ellos, tendríamos que aportar más recursos de los que se están aportando. Esto es una carrera y hay quien va delante y quien va detrás. Al que va delante no lo cogemos si no invertimos más. Sin más, señor Trullén, espero que me pueda contestar a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reguera, le agradecería que las preguntas que quiere que le contesten por escrito las haga llegar a la Mesa para enviarlas hoy mismo, porque sabe que hay que contestarlas en 48 horas, pero tenemos que tenerla por escrito porque el acta no se publica hasta dentro de unos días. Como han hecho sus compañeros, antes de terminar la sesión, las hace llegar a la Mesa y se las pasamos hoy al Gobierno para que las conteste.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señor Trullén, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista le damos la bienvenida, como no puede ser menos. Quisiéramos que nos aclarara algunas dudas acerca del proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2007, el que ha calificado el portavoz del Partido Popular como la hermana pobre del ministerio. Después de oírle, tenemos la sensación de que se ha debido confundir de Presupuestos Generales del Estado. Posiblemente haya visto algunos relativos a la etapa de Gobierno del Partido Popular, aunque tampoco se puede hablar de presupuestos de Industria porque entonces no existía el Ministerio de Industria. Vamos a contribuir al buen desarrollo de esta sesión y seguir las indicaciones del presidente de esta Comisión que, dicho sea de paso, no son otras que las que acordamos en Mesa y portavoces. Por esta razón y porque ya han sido comentadas por la señora subsecretaria las partidas relativas a programas de reindustrialización y desarrollo de territorios que requieren una especial atención, nos vamos a ceñir a tres cuestiones que el Grupo Parlamentario Socialista ha considerado prioritarias en el debate de estos presupuestos: el avance inversor con mayor equilibrio presupuestario, la apuesta firme en I+D+i y la creación y potenciación de instrumentos vinculados al Plan de Fomento Empresarial. Permítame que realice con carácter previo una consideración general. Tras analizar las líneas maestras de la formulación presupuestaria que ha presentado, le tenemos que felicitar y nos tenemos que felicitar todos, porque hay una apuesta renovada del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a favor de la I+D+i empresarial como jamás se ha conocido en la reciente historia de la política industrial española. El total de la política 46, esto es, la que se clasifica en partidas de I+D+i, registra un incremento de 737 millones de euros. Es un incremento del 21,52 por ciento respecto al ejercicio anterior, que ya fue importante. Es de resaltar que este incremento es mucho mayor en presupuesto no financiero. Así, vemos que el crecimiento de la dotación no financiera para la política de I+D+i, se incrementa en un 54,51 por ciento. He aquí la primera cuestión que le queremos plantear desde mi grupo. ¿Qué argumentos justifican la importante elevación del presupuesto en los capítulos no financieros? ¿Ha optado su departamento por buscar equilibrios donde antes, con los gobiernos que nos precedieron, solo encontramos apuestas expan-

sivas en el capítulo 8 que, además, señor Reguera, tenían graves problemas de ejecución, como recordará? Señor Trullén, el objetivo genérico del ministerio, a través de la Secretaría General de Industria, es el incremento de la productividad del sistema, mediante el aumento tecnológico de las empresas y el fortalecimiento del carácter innovador del tejido productivo. Eso sí, dotando a nuestras empresas de los mecanismos adecuados para incorporar las nuevas tecnologías que proporcionen mayor valor añadido.

En relación con este objetivo señalado, le planteamos una segunda cuestión. Nos gustaría que nos explicara qué instrumentos de la política presupuestaria de su departamento servirán mejor a la consecución de este objetivo en el año 2007; concretamente, cómo piensa cumplir la Secretaría General de Industria el incremento del 25 por ciento en I+D+i comprometido por el presidente del Gobierno en el discurso de investidura. De todos los instrumentos, cómo valora el impulso que recibe el CDTI en el programa 467 para financiación del programa Cénit.

Finalmente, le solicitamos una valoración cualitativa de las decisiones presupuestarias del ministerio y de la secretaría general, relacionadas con el Plan de Fomento Empresarial, esto es, los nuevos programas que van a ponerse en marcha, como el de las agrupaciones de empresas innovadoras, el programa Innoempresa o los programas de ayuda a centros tecnológicos, Crea, Consorcio e Innoeuropa, que recientemente el ministro de Industria nos explicó en su comparecencia en esta Cámara, sin olvidar también la decidida apuesta en el Profit y todas aquellas que van dirigidas a potenciar la cultura emprendedora en nuestro país en forma de actividades que desarrollará la Dirección General de Política de la PYME. En este punto le recuerdo que hay una reciente proposición no de ley, aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara, que insta al Gobierno a desarrollar las líneas de fomento del plan empresarial en materia de cultura emprendedora.

La política industrial de impulso a la competitividad y la innovación está alcanzando una verdadera dimensión de política de Estado, y esto es algo observable a simple vista si analizamos la estrategia que su secretaría general ha desarrollado para implicar en este proceso a todos los agentes que tienen alguna responsabilidad en el mismo. Quiero destacar y valorar la política de concertación de las políticas industriales con el resto de las administraciones autonómicas. Solo desde esta premisa será posible hacer realidad los objetivos de Ingenio 2010, alcanzar el 2 por ciento del producto interior bruto en I+D en 2010 y llegar al 55 por ciento de la contribución privada en inversión en I+D en el mismo año. No olvidaremos cuál es el fin último que perseguimos, que es asegurar la productividad sostenible a largo plazo y mejorar y aumentar la productividad y la competitividad a corto plazo.

Por ello, señor Trullén, estamos convencidos de que estos presupuestos van a contribuir eficazmente, y por

tercer año consecutivo, a facilitar mejoras de la productividad y de la capacidad de crecimiento industrial. Con toda seguridad se verá reflejado en los indicadores de clima industrial, donde por cierto, señorías, España sigue mejorando: 2,1 puntos en el mes de septiembre; un avance que se explica, ni más ni menos, por la favorable tendencia de la producción y del nivel de cartera de pedidos. Señor Trullén, continúe por ese camino.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario General de Industria, don Joan Trullén.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA** (Trullén Thomas): Quiero agradecer las preguntas que me han formulado los diputados, señores Reguera y Tomás. Procederé a contestar a las mismas, en el bien entendido de que aquellas que son de naturaleza puntual, que impliquen una información precisa de partidas con un extremado detalle, serán contestadas por escrito, como es habitual, de acuerdo con el procedimiento.

Creo que nos encontramos ante unos presupuestos que vienen a culminar una estrategia industrial, que por primera vez existe en nuestro país en estos últimos años, de consciente apoyo a la transición industrial de nuestra economía hacia una posición de mayor competitividad y hacia mejoras en los niveles de productividad de la misma. En absoluto comparto la idea de que nos situemos ante unos presupuestos que se puedan calificar con adjetivos como el de pobreza. Todo lo contrario. Creo que analizando, sobre todo en términos comparativos con otras economías de nuestro entorno, el alcance de los mismos y su progresión, vemos que estamos ante unos presupuestos excepcionales en cuanto a que apoyan de una forma decidida una transición industrial. Son unos presupuestos para la nueva política industrial que nuestro Gobierno está lanzando de una manera explícita y que han dado lugar a la creación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en su primera acepción de Industria. Son unos presupuestos con unas prioridades claras, que denotan la voluntad del Gobierno de que la industria, que está en primera línea en el frente de la competitividad exterior de nuestra economía, responda a corto, medio y largo plazo de una manera adecuada a los retos derivados del aumento de la competencia internacional. Yo creo que hay que empezar definiéndolos como unos presupuestos que aportan un gran crecimiento de sus partidas; gran crecimiento que podríamos identificar, en primer lugar, a través de las partidas 1 a 7, sin analizar las partidas del capítulo 8, porque aunque el total crezca nada más y nada menos que un 12,76 por ciento en las partidas adscritas a la Secretaría General de Industria en su conjunto, en los capítulos 1 a 7 crece nada más y nada menos que un 26 por ciento. En el capítulo 7, en particular, el crecimiento está muy por encima de los compromisos gubernamentales, que eran del 25 por ciento, pues hay un crecimiento del 27,5 por ciento; en el capítulo 8, en cambio, el crecimiento es solo

del 8,3 por ciento. No puedo coincidir en modo alguno con que las operaciones financieras del capítulo 8 sean las que expliquen este espectacular crecimiento de la política de gasto público orientado a la industria, porque el grueso del crecimiento se concentra en las partidas del capítulo 7 de una forma muy clara. ¿Por qué es así? Porque en una visión industrialista del modelo a seguir en los próximos años, debemos apoyar de una manera singular algunas de las áreas emblemáticas de nuestro ministerio relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación. En este sentido, podemos hablar con contundencia de unos presupuestos de prioridad industrialista, tanto por el apoyo a la política de transición hacia la economía del conocimiento, la investigación, el desarrollo y la innovación, como por el apoyo a la transición en sectores afectados por procesos de desindustrialización en partidas que crecen de manera excepcionalmente alta alrededor de la noción de reindustrialización.

En el presupuesto del año 2007 que se presenta, el capítulo 7, dedicado a las políticas de reindustrialización, crece nada más y nada menos que un 95 por ciento, y el presupuesto de las partidas del capítulo 8 también crece de una manera significativa en un 14 por ciento; en relación con las partidas que teníamos en el año 2005, el crecimiento es del 184 por ciento y del 103 por ciento respectivamente. Por tanto, aquí hay un esfuerzo notabilísimo para dar respuesta a algunos de los problemas derivados de estos procesos. Pero son unos presupuestos industrialistas, en primer lugar, focalizados, porque no se trata de aumentar sin más en su conjunto todas las partidas, sino de orientar su crecimiento en aquellos ámbitos que pueden dar mayor rentabilidad, mayor respuesta a los problemas derivados de este aumento de la competencia internacional. En este sentido, quisiera significar aquí que el programa Cenit experimenta un crecimiento nada más y nada menos que del 190 por ciento. Se trata de un programa focalizado. Aquí los recursos se dirigen a la financiación a través de subvenciones de programas de I+D+i orientados desde la perspectiva industrial. Son los consorcios de industrias—este año 2006 hemos concedido 16 consorcios industriales— los que se financian con el Programa de consorcios estratégicos nacionales de innovación tecnológica, con un presupuesto en el conjunto de los cuatro años, en cada una de las convocatorias que estamos haciendo, de 200 millones de euros de subvención. Estos consorcios arrastran la demanda de investigación y desarrollo de universidades y de centros tecnológicos, porque desde la perspectiva del Ministerio de Industria, nuestra tarea es llevar el sistema industrial hacia la investigación y el desarrollo, de la misma manera que desde la perspectiva de educación, la tarea de educación es llevar las universidades hacia la industria. Por tanto, nuestro modelo está orientado, focalizado y se concentra de una manera clara en unos programas, como en el ejemplo del Cenit, muy emblemáticos, muy bien financiados y que pretenden realmente proceder a la catalización nece-

saria, a la que aludía en una anterior intervención en esta misma sede, para dar este gran salto hacia un modelo de punta dentro de las economías de nuestro entorno. En consecuencia, son unos presupuestos focalizados y coherentes con una estrategia industrial que ha sido manifestada, desde la primera intervención en la sede de la Comisión, de una manera explícita, que no tiene una única dirección, sino que tiene como mínimo cuatro grandes direcciones y que son abordadas, por primera vez, de una forma completa en el presupuesto que aquí se somete a su aprobación. Son presupuestos, como digo, coherentes con la nueva estrategia industrial. Decíamos que era una estrategia que se basaría en empresas tractoras, en una visión schumpeteriana, baumoliana, marshalliana y becattiniana de la economía. Son cuatro direcciones que tienen cuatro traslaciones presupuestarias claras por primera vez en el ejercicio de 2007. Es así, el CDTI con su capacidad de arrastre, con su capacidad de maniobra entra en temas aeronáuticos y espaciales, que no tenía en absoluto hace dos años, buscando sinergias entre sectores y apoyando esta visión realmente de innovación radical a la que habíamos aludido en la primera intervención en el Congreso. También aludíamos a la necesidad de encontrar empresas tractoras. Los presupuestos Profit de la Dirección General de Desarrollo Industrial ya han corregido el componente tractor en los programas y crecen de una manera muy importante si los comparamos con las partidas que había cuando llegamos al ministerio. Les recuerdo que el Ministerio de Industria había sido eliminado del mapa por parte del anterior Gobierno, de tal manera que solo una parte de las partidas estaba atribuida a la Dirección General de Política Tecnológica, lo que será nuestra gran contribución a este modelo.

También decía que era necesario mantener el gasto fiscal permeabilizando un conjunto amplio de agentes económicos, no directamente decidido por parte de las políticas públicas. Mantenemos en la reforma fiscal de una manera explícita las desgravaciones fiscales a la investigación, desarrollo e innovación porque creemos—y el tiempo nos está dando la razón por su progresión clara en estos últimos dos años— que aquí tenemos realmente una capacidad de incidencia en el conjunto del sistema industrial, como no podemos hacer en el resto de partidas. Por tanto, innovación permanente, innovación extendida, innovación a través de un instrumento que es el gasto fiscal que no está recogido directamente en las partidas del ministerio, pero que, en cambio, tiene una enorme trascendencia, tanto o más que muchas de estas importantísimas partidas a las que estoy aludiendo.

Finalmente, y aquí hay una novedad en el panorama internacional por primera vez en la propuesta de presupuestos que presentamos, entramos con la denominación de agrupación de empresas innovadoras, situando las partidas de apoyo, de programas Profit en centros tecnológicos, en la Dirección General de Desarrollo Industrial, a poner en marcha la estrategia de apoyo a los

procesos innovadores de la pequeña y mediana empresa localizados en distritos industriales marshallianos, como ilustraba en una anterior comparecencia, o en agrupaciones de empresas sectoriales innovadoras recogidas en nuestra Orden Ministerial del día 21 de agosto de este año. Por tanto, son presupuestos coherentes con la nueva estrategia industrial como pocos pueden serlo, porque ha estado explicitada en sede parlamentaria, en esta misma sede, desde hace más de dos años. Son presupuestos, adicionalmente, que pretenden arrastrar con su capacidad de gasto, que es relevante, presupuestos comunitarios. En particular, aquí, el papel de CDTI y de iniciativas como Tecnoeuropa tienen toda su virtualidad, o la DGPYME, con el nuevo programa Innoeuropa, con su voluntad de arrastrar del VII programa marco retornos mayores que los que hemos conseguido en estos últimos años, está orientado precisamente en esta dirección. Las agrupaciones de empresas innovadoras, que constituyen —les decía antes— una novedad en el panorama internacional para articular las nuevas políticas de *clusters* de una forma realmente innovadora desde el punto de vista de las políticas industriales, pretenden arrastrar también fondos estructurales, en particular el conjunto de partidas orientadas hacia las políticas regionales. ¿Por qué? Porque creemos que las agrupaciones de empresas innovadoras constituyen un vehículo que va a permitir optimizar la utilización de recursos comunitarios con una finalidad estructural distinta a la del grueso de las políticas de naturaleza infraestructural. En este sentido, creemos que son unos presupuestos innovadores. También quisiera decir que las empresas innovadoras y, en general, los *clusters* y nuestro trabajo en la Comisión Europea va en esta dirección en distintos ámbitos, en particular en el Consejo de Competitividad, tratan de obtener también recursos del VII programa marco. Por tanto, son unos presupuestos que pretenden, de alguna manera, utilizar como palanca nuestra política presupuestaria para orientar recursos presupuestarios europeos en la dirección de la política de innovación.

Estos presupuestos son también cooperativos con las comunidades autónomas. Pondré el ejemplo del Innoempresa, que viene a sustituir al anterior PCCP y que se plantea de una manera clara la consecución de aquellas economías de red a las que también aludía en mi primera intervención. He puesto como ejemplo el programa Innoempresa, coordinado y negociado con las comunidades autónomas, pero podríamos seguir con los diez convenios que hemos realizado con las comunidades autónomas para orientar, difundir y coordinar la acción del CDTI con la acción de los organismos de naturaleza industrial de los que, en paralelo, disponen las comunidades autónomas. A mi entender, también son presupuestos que se adaptan a los requerimientos del Parlamento cuando pretendían, con toda la razón, separar los gastos de I+D civil y los de carácter militar, y aquí se hace un ejercicio de transparencia y de poner en claro las partidas, identificando las partidas de carácter militar.

Finalmente, son unos presupuestos que pretenden —cuantitativamente, no de una forma muy importante, pero sí de una manera emblemática, simbólica— apoyar el diálogo social y cumplir con los requerimientos del diálogo social como cuando, gracias a la acción de los agentes sociales y a su capacidad de diálogo con la Administración, se consiguió impulsar unos observatorios sectoriales que hemos puesto en marcha y que vamos a seguir financiando en el ejercicio de 2006, en sectores textil-confección, en química, en componentes de automoción, en automóvil y camiones, en bienes de equipo, en electrónica, en tecnologías de información y telecomunicaciones, que ya tienen sus primeros resultados. Quisiera significar de una manera muy especial el esfuerzo que ha hecho el observatorio de automoción editando un volumen interesantísimo sobre automóviles y camiones, en el que ha realizado un excelente diagnóstico de la situación, pero también han sido impulsados algunos observatorios de madera y metal en sede parlamentaria y recogidos en el presupuesto de 2006.

A mi entender, nos encontramos ante unos presupuestos que no pueden ser calificados como austeros o como pobres, y no será que no encuentren en mí un partidario de la moderación del gasto público. No es el crecimiento del gasto lo que nos orienta, sino el crecimiento de la productividad y la selectividad en el crecimiento del gasto hacia destinos que estamos convencidos que van a dar a nuestra economía una proyección hacia el futuro más acorde con las necesidades de la competitividad. En este sentido, el importantísimo crecimiento del gasto no es en absoluto un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar resultados en términos de productividad.

Entrando en algunas de las preguntas no puntuales, que no exigen un tratamiento en forma escrita, y de acuerdo con cada una de las partidas identificadas con su numeración concreta —que por la premura ni tan solo me ha dado tiempo de anotar, pero sí las contribuciones generales—, quisiera significarle, en primer lugar, el enorme esfuerzo que España está haciendo en las partidas aeronáuticas y espaciales en estos últimos años. Tuve la oportunidad de acompañar al ministro en la cumbre que la Agencia Espacial Europea realizó para orientar y comprometer los gastos en los próximos años de los distintos países que componen la ESA, entre los que está España, y le puedo decir que el único gran país que está incrementando de manera significativa sus partidas, no cambiando de partida, en este momento en la ESA es España. Además, manifestamos nuestro convencimiento de que debía extenderse el esfuerzo que está haciendo España en el mundo de los satélites y, en general, en todo lo que es el mundo del espacio al resto de países de la ESA, porque es un esfuerzo que tiene retornos muchas veces no directos pero importantísimos para el sector industrial. Las economías externas que genera el sector del espacio justifican la presencia pública en su financiación. En el debate sobre el principio de justo retorno, España sigue incorporando en este

sentido el criterio de mantener el justo retorno tanto en los programas de la ESA como en las políticas que en su día va a desplegar y de las que ya nos ha pedido información la Unión Europea, porque países con el grado de desarrollo tecnológico de España tienen en este principio la mejor garantía de que los recursos gastados en esta dirección tendrán una plasmación en términos de multiplicador interno notabilísimos.

No voy a entrar en materia aeronáutica con detenimiento. Me ha hecho una pregunta relacionada con la voluntad del Gobierno español de incrementar nuestra presencia en EADS. Me remito a las declaraciones que el presidente del Gobierno hizo con motivo de la inauguración, de la visualización de la presentación del avión A380 en París, en la que manifestó la voluntad de nuestro Gobierno de que nuestra economía —no necesariamente nuestro Gobierno— tenga una presencia en el capital de EADS acorde con el peso industrial que tiene, y ello no hará nada más que situar a nuestra economía en lo que es real, una capacidad tecnológica, singularmente en fibra de carbono, que nos sitúa en tecnología punta en aquello que va a ser realmente decisivo para alcanzar una competencia a nivel internacional, una competitividad de los productos aeronáuticos, singularmente en Airbus. En consecuencia, hacer una apuesta por la mejora de nuestra posición no es más que reconocer aquello en lo que nosotros, nuestro país, hemos hecho estratégicamente una apuesta muy bien hecha y que el Gobierno, con la fundación que hemos financiado en colaboración con EADS y con la comunidad de Madrid para el apoyo a los nuevos materiales relacionados con composites, ha continuado financiando de una manera muy destacada. Por tanto, nos va a encontrar aquí como un Gobierno activo y comprometido. El ministro de Industria dijo en su día que no necesariamente esta contribución tenía que ser de naturaleza pública, y yo rogaría a la Comisión que no me hiciera explicitar más en este sentido por razones obvias de prudencia. Por tanto, preocupación activa porque estamos convencidos de que el mundo de la aeronáutica será en el siglo XXI una pieza esencial en el nuevo modelo industrial, y como hemos practicado con el ejemplo en relación con otros países lanzando estas fundaciones y estos programas —a las pruebas me remito, a los presupuestos me remito— la contribución a través de los presupuestos es más que significativa.

Respecto al grado de ejecución del presupuesto —también ha aludido a ello en su comparecencia la señora subsecretaria— estamos en un buen nivel de ejecución que permite pronosticar para finales de año un grado de ejecución muy cercano al objetivo del cien por cien. Nunca, por la propia configuración de la Ley de Subvenciones, se podrá alcanzar el cien por cien exactamente; pero sí algo muy cercano al cien por cien. Le ofreceré la información de forma puntual, como venimos haciendo sistemáticamente sobre nuestro grado de ejecución. No dispongo de los datos por comunidades

autónomas pero tan pronto como dispongamos de ellos procederé a ampliarlos.

Me formula el señor Tomás adicionalmente unas preguntas, en primer lugar sobre los argumentos que justifican el importante incremento presupuestario en partidas no financieras. Creo que en su formulación ha dado realmente en el núcleo de los presupuestos industrialistas que presentamos hoy. Crecen sobre todo las partidas no financieras, dando respuesta así a lo que ha sido una preocupación en los últimos años, un crecimiento mucho más importante, mucho mayor de las partidas no financieras que de las partidas financieras. Los argumentos se inscriben en el modelo de política industrial expuesto en esta sede, que creo que responde con precisión en su desarrollo. Me pide que explicito los instrumentos que servirán mejor a la política de I+D+i y que valore el impulso del CDTI en el programa Cenit. No queremos que se identifique el programa Cenit solo como un programa de la Secretaría General de Industria; desde CDTI gestionamos el programa Cenit pero éste está abierto a todas las áreas productivas que tengan un lugar en la competencia internacional a través del apoyo a la innovación y en este sentido hemos apoyado programas de empresas de naturaleza agroindustrial, de tecnología de la información y de la comunicación, que no están adscritos a nuestra secretaría, por tanto CDTI cumple con una misión no solo de instrumento de política industrial sino también de apoyo a la estrategia de I+D+i del conjunto de las áreas económicas y no económicas del Gobierno. Y me propone finalmente que identifique hasta qué punto se recoge en el presupuesto de 2007 el Plan de fomento empresarial en algunos de sus puntos fundamentales. Este plan fue aprobado como SS.SS. recordarán en enero de este año y en consecuencia el recorrido todavía es escaso; pero los primeros presupuestos que presentamos son los de 2007 y han de concordarse con lo que el Plan de fomento empresarial tiene. Por citar algunos —no voy a desarrollarlos por la premura de tiempo—, el Plan recoge por primera vez la prioridad en estrategia de *cluster*; que nosotros hemos adaptado a la terminología correcta y denominamos agrupación de empresas innovadoras, proponemos decirlo así para significar su resultado. Propone introducir criterios de innovación en los antiguos PCCP; estamos preocupados no solo por la creación de empresas sino por la creación de empresas innovadoras con recorrido, esta es la tarea fundamental que se asigna en el programa, que se corresponde con las líneas estratégicas recogidas en el Plan de fomento empresarial, recoge la voluntad de extender al conjunto de las políticas no propias las partidas de naturaleza de innovación, y aquí el programa Innoeuropa, los consorcios, el programa CREA, tienen toda su significación. Por tanto creo que damos cumplida cuenta en nuestra estrategia presupuestaria de los objetivos recogidos en el Plan de fomento empresarial en la medida en que una parte notable del contenido de los mismos afecta a las áreas adscritas a la Secretaría General de Industria, muy en particular la

Dirección General de Política para la Pequeña y Mediana Empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trullén, por sus explicaciones. Hacemos un breve receso para recibir al próximo compareciente. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGÍA (NIETO MAGALDI). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/001247), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001306), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001343) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN CONVERGÈNCIA I UNIÓ (número de expediente 212/001409).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión con el último punto del orden del día que es la comparecencia del señor secretario general de la Energía, don Ignasi Nieto Magaldi, al que damos la bienvenida por primera vez a esta Comisión de Industria. Esta es una comparecencia de presupuestos, que es muy específica, pero esperamos verle en el futuro en una comparecencia más abierta, más de temas de interés general.

Sin más, los grupos que habían pedido la comparecencia son el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana y el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y tiene la palabra, por tanto, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Bienvenido, señor secretario general. Ya habrá ocasión en esta Comisión de entrar a fondo en los temas de su área, pero hoy entro directamente en materia de presupuestos.

En lo relativo al programa que hace referencia a la minería y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, quisiéramos saber cómo se justifica el incremento de 10 millones de euros destinados a la concesión de préstamos a largo plazo para empresas privadas y le pedimos que nos remita un listado de las empresas beneficiarias y de las cantidades adjudicadas a cada una con expresión de los criterios que han aconsejado esa distribución. En lo que se refiere a las transferencias corrientes del apartado 48 de ese mismo programa, quisiéramos conocer si existe un control del último destino de los fondos percibidos por la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Comarcas Mineras, quién gestiona realmente esos fondos y cómo se gestionan. Para terminar con este programa, ¿cómo valora el grado de ejecución durante el presente ejercicio del programa al que nos venimos refiriendo?

En cuanto al programa 425.A, que hace referencia a la normativa y desarrollo energético, en su apartado 6, y dentro de las inversiones, reales aparece lo que llaman gastos de inversiones de carácter inmaterial. ¿Podría detallar esas inversiones? ¿Cuáles son y a qué se refieren? En el apartado 74 del mismo programa, y en lo que hace referencia al epígrafe transferencias de capital a sociedades, entes públicos y fundaciones, ¿podría proporcionarnos una relación desglosada de los beneficiarios y de las cantidades percibidas por cada uno?

Plan de Energías Renovables. ¿Qué programas y en qué cuantía están previstos en los presupuestos para el año 2007? ¿Qué se prevé para hacer posible los objetivos de ese Plan de Energías Renovables? ¿Qué grado de ejecución han alcanzado los programas que tenían como objetivo la consecución de ese plan durante el presente ejercicio? ¿Existe alguna dotación presupuestaria exclusiva para el estudio y valoración de las necesidades energéticas españolas a medio y largo plazo? Se lo pregunto porque nos parece un asunto de la mayor importancia, y bien sabemos que la Comisión Nacional de la Energía, que probablemente algo tuviera que decir en esto, ha dedicado el último año a otros objetivos que tiene más que ver con criterios empresariales de carácter político.

En cuanto a las partidas destinadas a mejorar la eficiencia energética —nos parece un asunto de la mayor importancia—, ¿qué esfuerzo se hace en estos presupuestos por parte de la Secretaría General para mejorar la eficiencia energética, en la que, por otra parte, tantos esfuerzos hay que hacer para ponernos a la altura de los países con los que competimos? En cuanto a las fuentes energéticas, bien sabe que la garantía del suministro a precios competitivos es vital para mejorar la productividad de la economía española. ¿Cuáles son los objetivos concretos del programa 4.E y cómo se evaluará su consecución?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Me sumo a la bienvenida al señor Nieto a esta Comisión y espero que en futuras intervenciones podamos tener temas de importancia capital para debatir aquí.

Hoy centraremos nuestra intervención básicamente en el tema presupuestario y, en primer lugar, me referiré al Real Decreto 7/2006, que fue aprobado urgentemente por este Parlamento y que, lógicamente, abría una vía para la puesta en marcha o al menos para la implementación del Plan de Energías Renovables 2005-2010. Es por ello que, al hilo de estas consideraciones y sin entrar en más pormenorizaciones del tema, paso directamente a las preguntas, que serían: ¿Cuándo prevé aprobar el Gobierno el desarrollo de este real decreto de 2006, por el que se adoptan estas medidas urgentes? En segundo

lugar, se prevén unos 25.000 millones de euros hasta el 2010. Estamos hablando del presupuesto de 2007. ¿Cuáles son las fuentes de financiación o al menos las condiciones con cargo a los proyectos que se van a hacer? Otra pregunta sería si cumpliremos los objetivos del Plan de Energías Renovables, aprobado por el Gobierno y que recoge actuaciones imprescindibles para conseguir los objetivos de Kioto, ya que debido al incesante aumento de la demanda desde el año 2003, el 7 por ciento, en el 2004, el 6,5 por ciento, y en 2005, 5,9 por ciento, según datos del IDAE, vamos perdiendo peso específico al año. Este es un peso específico necesario en los presupuestos y nos gustaría conocer su previsión. No entramos, porque supongo que no corresponde aquí hablar de ello, en la tarifa media de referencia, que ya sería objeto de otra comparecencia que pediremos en su momento. Por tanto, centramos nuestra intervención, en general, en este programa, para que al menos sea explicada su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO GARCIA:** Bienvenido, señor secretario general de Energía a la sede parlamentaria y a esta Comisión para presentar los presupuestos de su secretaría para el ejercicio 2007.

Esta secretaría tiene una parte muy importante de regulación. Por tanto, más que analizar los incrementos presupuestarios de cada una de las partidas me gustaría resaltar algunos de los objetivos importantes que en el programa de la Secretaría General de Energía se destacan para el ejercicio 2007. En concreto, quiero destacar, en el programa 423.M, que a lo largo de este ejercicio se ha aprobado el nuevo Plan del Carbón, que tendrá vigencia hasta el año 2012. En este sentido, quiero decirle al portavoz del Partido Popular que este ha sido un programa acordado con los sindicatos, con los empresarios y con las comunidades, que son las que, a través de las comisiones regionales de minería, tienen que definir los proyectos que se van a desarrollar en el ámbito de las comunidades autónomas, aunque es cierto que cada territorio tiene asignadas unas cantidades. Ha sido un trabajo muy importante de la Secretaría General de Energía que los presupuestos reflejan en su justa medida para poner en desarrollo este plan, que, como digo, tiene vigencia hasta el 2012.

Respecto al programa 423.N, explotación minera, quiero destacar el esfuerzo importante de la secretaría en los programas de seguridad minera. Es un tema muy sentido por la población y por los trabajadores de la minería y a lo largo de estos tres años el ministerio ha hecho un gran esfuerzo por incrementar las partidas presupuestarias de la seguridad y la explotación minera.

En cuanto al programa 424.N, seguridad nuclear y protección radiológica, hay que decir que en el aspecto

de la regulación hay temas pendientes. Este Parlamento tomó en consideración con el acuerdo de todos los grupos la reforma de la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear y está en trámite parlamentario. Y, aparte de eso, hay otra serie de medidas importantes que se destacan en el plan de objetivos de esa secretaría general, en concreto los compromisos internacionales de nuestro país en materia de seguridad nuclear. Quiero destacar aquí un aspecto que me parece importante, las transferencias a Enresa para el Plan nacional de recuperación de fuentes huérfanas. Me parece que es muy importante, ya se estaba haciendo algún tipo de actuación con el Consejo de Seguridad Nuclear, pero la novedad de incorporar un presupuesto concreto para este plan me parece muy importante resaltarlo en estos presupuestos.

Por otra parte, en cuanto a normativa y desarrollo energético, programa 425.A, es importante el incremento que tiene la partida de promoción y fomento de ahorro y eficiencia energética, un 15,97 por ciento. Lógicamente, estos presupuestos responden a la estrategia y a los objetivos prioritarios de este Gobierno y me parece fundamental destacar esta partida presupuestaria.

También me parece importante el impulso a la inversión en tecnologías energéticas innovadoras. Aquí se ha hecho una reflexión respecto al capítulo 7, que se incrementa en un 5,95 por ciento, pero el Grupo Popular ha pedido explicaciones acerca del capítulo 8. Nosotros creemos que el capítulo 8 es muy importante en esta materia, pues el sector privado tiene mucho que invertir todavía y la tecnología que se transfiera va a ser muy útil para dicho sector, por lo que estamos de acuerdo con ese capítulo 8 y con esa subida importante del mismo para impulsar la investigación de tecnologías energéticas innovadoras.

Asimismo, quiero destacar que dentro del programa Ingenio 2010 el Profit de energía crece un 15 por ciento. Dentro de la Mesa de Energía que se ha desarrollado a lo largo de los primeros seis meses de este año en el ministerio, una de las conclusiones más importantes a las que se llegó fue la importancia de la investigación en las nuevas tecnologías energéticas. Por tanto, ponemos en valor el esfuerzo presupuestario que se hace a este nivel.

Por último, quiero decir que las transferencias que se hacen al Consejo de Seguridad Nuclear son las adecuadas, según los datos que conocemos de la actividad del Consejo, pero, respecto a las transferencias del IDAE, nos gustaría que nos explicara por qué disminuyen las partidas de inversión en el desarrollo de energías renovables. En el plan de objetivos está bastante claro, pero, a la hora de visualizar las partidas presupuestarias, no nos salen los números y queríamos que nos lo aclarara porque sin duda algún grupo parlamentario tendrá interés en conocer cómo se ha desarrollado el presupuesto en ese ámbito.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario general de la Energía, don Ignasi Nieto.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA** (Nieto Magaldi): Quiero darles las gracias por las preguntas. Efectivamente, el Plan de la minería del carbón 2006-2012 ha sido un trabajo importantísimo. Agradezco a mi antecesor que lo dejara firmado porque el trabajo fue muy difícil y, sin embargo, es un plan muy bien diseñado. Las tres partidas que se diferencian: el desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, que son transferencias a empresas privadas; la explotación minera, que son ayudas a la disminución de la producción y prejubilaciones e infraestructuras son cuestiones contenidas en el plan. Su reparto territorial está acotado, se hizo bajo criterios objetivos y, como decían ustedes, con el acuerdo de los sindicatos, de las comunidades autónomas y de la patronal Carbound. Por tanto, hay poco margen de maniobra y lo que hacemos es administrar esos fondos, esos 1.400 millones de euros que están asignados este año. El listado de empresas privadas al que van esos fondos se lo mandaremos a la mayor brevedad posible. En cuanto a las transferencias corrientes, realizamos un control exhaustivo del destino y firmamos convenios para cada una de las actuaciones. Respecto al grado de ejecución, por escrito le haremos llegar todos esos detalles.

Por lo que se refiere a las cuestiones energéticas que planteaba S.S., tengo prevista una comparencia para el día 8 de noviembre y ahí podremos hablar todo lo que quieran sobre la política energética. Ya que me pregunta, a mí también me parece necesario para este país una visión a medio y a largo plazo en política energética que contemple aspectos relacionados con la seguridad de suministro, así como con la diversificación de las fuentes energéticas, ya que desgraciadamente no las poseemos. Le tengo que decir que estamos ya trabajando en un estudio de prospectiva energética para el año 2030 y esperamos tenerlo terminado en esta legislatura porque va a ser un estudio complejo. Evidentemente, un estudio de prospectiva energética para el año 2030 no puede detallar con la máxima concreción cuáles van a ser los aspectos relativos al consumo energético en el año 2030. Es difícil que estos estudios puedan prever los cambios tecnológicos que la sociedad y el mercado van ofreciendo. Pero es un trabajo que nos permitirá hacer una reflexión como país acerca de cuestiones como adónde vamos, cuánta energía renovable queremos o cómo vamos a cubrir las subidas de la demanda energética del país. Además, nos va a permitir encajar tres herramientas que en estos momentos se llevan por separado, que es la planificación de las infraestructuras 2002-2011, donde se definen las infraestructuras básicas de gas natural y de electricidad; la E-4, la estrategia de ahorro y eficiencia energética y el Plan de Energías Renovables. Las tres tienen horizontes diferentes y a veces su encaje entre ellas es difícil. Somos conscientes de la necesidad de un

estudio de estas características para el país y hemos empezado ya a trabajar en él.

Me preguntaba por la previsión y el grado de ejecución del cumplimiento del Plan de Energías Renovables. Yo diría para serle sincero que espero cumplirlo. El Plan de Energías Renovables tiene un horizonte 2010 y vamos a hacer lo imposible para cumplirlo. No obstante, para alguna tecnología, por ejemplo para la biomasa, va a ser complicado. Como usted sabe, las primas que tenía la biomasa hacían difícil su rentabilidad y es algo que vamos a corregir ahora —y enlace con la pregunta de *Convergència i Unió*—, porque estamos en fase de reelaboración del Real Decreto 436/2004, que es lo que se establecía en el Real Decreto-ley 7/2006 que usted citaba. Estamos trabajando ya en esa reforma del Real Decreto 436/2004 y evidentemente vamos a hacer un esfuerzo en energías renovables, para que las primas que no garantizaban su rentabilidad, puedan garantizarlas, lo cual nos ayudará a cumplir los planes. Ya que estoy en el capítulo de energías renovables, contestaré a la pregunta del Portavoz del Grupo Socialista sobre la disminución en el presupuesto. Quizá tuvimos un error estético porque subimos la partida presupuestaria en energías renovables. No obstante, en vez de incluirlo todo en el mismo programa, lo hemos desglosado, por eso lo que antes figuraba como energías renovables disminuye, pero en realidad hay una partida, que es el proyecto de El Hierro, que es un proyecto para conseguir un cien por cien de autosuficiencia energética en la isla de El Hierro con energía eólica, hidráulica y de bombeo —la energía eólica se utilizaría para bombear agua en una central—, y esto supone 5 millones de euros que están en otra partida. Si sumáramos esta cantidad y 3 millones de euros de remanentes, en realidad las partidas destinadas a energías renovables suben un poco más del 13 por ciento.

En cuanto al cumplimiento del Plan de Energías Renovables por el que me preguntaba, el objetivo es llegar al 12 por ciento en el consumo de energías renovables, en el consumo de energía primaria del país, en el año 2010. En estos momentos estamos al 6 por ciento. De hecho, estamos un poco por debajo del 6 por ciento, desgraciadamente. Hace un par de años estábamos en el 6, porque en España, las sequías y los años húmedos y secos influyen mucho en este porcentaje. Como gran parte de la energía renovable que hay en potencia instalada y en capacidad de producción es hidráulica, las grandes hidráulicas que se hicieron en el siglo XX, cuando atravesamos un año seco (el año 2005 fue el más seco desde que se tienen datos estadísticos, 1947), hace que baje el porcentaje de energías renovables, pero el grado de avance es real. Si estuviéramos en un año medio, no digo húmedo, seguramente ese 6 se situaría en un 8 por ciento. Se ha hecho un gran esfuerzo en otras tecnologías como en la energía eólica.

Hay un capítulo muy importante, sobre el que abundaré el día de mi comparencia, que es el relativo a los biocarburantes. Tenemos un problema en el sector trans-

porte, que consume prácticamente el 50 por ciento de la energía en el país y el 99 por ciento proviene de combustibles fósiles derivados del petróleo. Todo lo que hagamos en el sector transporte, en automoción, con biocarburantes son unas ganancias impresionantes. En estos momentos estamos un poco por debajo del 1 por ciento y el objetivo para 2010 es llegar a un 5,75 por ciento. Tenemos que hacer un gran esfuerzo, pero tenemos previstas medidas legislativas para avanzar en ese sentido.

Por lo que se refiere a la estrategia de ahorro y a la eficiencia energética, los objetivos por los que S.S. me preguntaba son la reducción del consumo energético en un 8,4 por ciento respecto al escenario tendencial que tendremos el año 2012 —ya les comentaba antes que los periodos no son los mismos—, lo que ahorraría al país unos 12 millones de toneladas de CO₂. Para ello hacemos este año un esfuerzo importante porque subimos el presupuesto casi un 16 por ciento. Así como subimos el presupuesto un 16 por ciento, con lo que vamos a los 25 millones de euros, es importante recalcar que se impulsaron medidas legislativas que implican que en realidad

la inversión que se realizará superará los 300 millones de euros, pues se incluyeron, como ustedes saben, 174 millones de euros en la tarifa eléctrica, que es un dinero destinado al plan de acción 2005-2007, en el que se prevén los destinos de esas cantidades a programas concretos.

En cuanto a la campaña para la recuperación de las fuentes huérfanas radiactivas de Enresa, efectivamente hay una dotación de 500.000 euros; creo que son 250.000 un año y 250.000 el otro.

El señor **PRESIDENTE**: Terminamos la comparecencia. Quisiera decirle al Portavoz del Grupo Popular que había formulado una serie de preguntas, que por favor nos la pase por escrito para poder contestarlas, porque no sabemos exactamente las que se han contestado oralmente y las que quedan por contestar.

Le damos una vez más las gracias al compareciente por estar aquí.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**